



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 92

### PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL ARIAS CAÑETE

Sesión núm. 28

celebrada el martes 24 de noviembre de 2009  
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

#### ORDEN DEL DÍA:

Celebración de las siguientes comparecencias para informar del programa y las prioridades de la Presidencia española de la Unión Europea:

- |   |    |
|---|----|
| — Del señor ministro del Interior (Pérez Rubalcaba). A petición propia. (Número de expediente del Congreso 214/000119 y número de expediente del Senado 711/000367.) .....                                  | 2  |
| — De la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (Espinosa Mangana). A petición propia. (Número de expediente del Congreso 214/000124 y número de expediente del Senado 711/000370.) ..... | 17 |

**Se abre la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.**

**CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS PARA INFORMAR DEL PROGRAMA Y LAS PRIORIDADES DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA:**

— **DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR (PÉREZ RUBALCABA). A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente del Congreso 214/000119 y número de expediente del Senado 711/000367.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados y senadores, comenzamos la sesión de esta Comisión Mixta para desarrollar la comparencia a petición propia del ministro del Interior para informar del programa y las prioridades de la Presidencia española de la Unión Europea.

Dado que tenemos dos comparencias esta mañana, la Presidencia anuncia que será muy estricta con los turnos de diez minutos para los portavoces.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Señoras y señores diputados y senadores, comparezco ante ustedes para presentarles las principales iniciativas que el Ministerio del Interior impulsará durante la Presidencia española del Consejo de la Unión a lo largo del primer semestre del año 2010. Me gustaría comenzar subrayando que para el Ministerio del Interior el éxito de la Presidencia es una cuestión absolutamente prioritaria y que a este éxito hemos dedicado y seguiremos dedicando nuestro mejor esfuerzo. Y cuando hablo de éxito hablo de ofrecer a los ciudadanos de la Unión un espacio de libertad, seguridad y justicia sin fronteras interiores, en el que esté garantizada la libre circulación de las personas; hablo de la adopción de medidas adecuadas en materia de control de fronteras exteriores, de establecer un sistema europeo de asilo y una política común de inmigración; hablo, en fin, de prevenir y luchar en Europa contra el terrorismo y el crimen organizado.

Señorías, queda poco más de un mes para que asumamos esa responsabilidad y somos plenamente conscientes de que la nuestra va a ser una presidencia exigente y con muchos retos por delante. España ostentará la Presidencia del Consejo por cuarta vez desde la firma del Acta de Adhesión en el año 1985. Se trata, sin duda, de un acontecimiento de especial relevancia que ha de compartirse de forma abierta con el conjunto de la sociedad, con los ciudadanos europeos y por supuesto con los ciudadanos españoles, que han sido y se han sentido siempre europeos y europeístas. Veinticinco años después de la adhesión a las instituciones europeas, España asumirá la Presidencia en un momento de especial interés; un momento crucial marcado por la inmi-

nente entrada en vigor del Tratado de Lisboa, el nombramiento de una nueva Comisión y el reciente inicio de la legislatura en el Parlamento Europeo. Estas circunstancias, unidas a la adopción del denominado programa de Estocolmo en diciembre de este año, marcarán nuestra Presidencia del Consejo en asuntos de Interior. Pero también nos enfrentará la Presidencia durante el primer semestre del año 2010 al desafío de desarrollar un programa conjunto de presidencias para un periodo de 18 meses. Es una forma de trabajar que nos está exigiendo un importante esfuerzo de coordinación con nuestros socios para la definición de prioridades a nivel de la Unión. Es, sin embargo, cierto que este esfuerzo se verá recompensado, ya que esta forma de trabajar nos asegurará que los objetivos y las prioridades que España desarrolle a partir del próximo 1 de enero van a tener una continuidad bajo las presidencias belga y húngara.

La tarea fundamental de toda la Presidencia que ahora iniciamos no puede ser otra que la puesta en marcha del Tratado de Lisboa. Me gustaría recordar algunos elementos distintivos de este tratado, empezando por enfatizar su carácter democratizador, toda vez que el tratado supone un refuerzo notable del Parlamento Europeo en el proceso de toma de decisiones y por tanto en el equilibrio institucional, ayudando a acercar a los ciudadanos a las decisiones y políticas desarrolladas por la Unión. También los parlamentos nacionales ven reforzado su papel en el nuevo tratado al convertirse en las instituciones encargadas de velar por el ajuste de las normas dictadas en Europa al denominado principio de subsidiariedad. En este sentido, y tal como ya han acordado los grupos parlamentarios, somos plenamente conscientes de la necesidad de adecuar el funcionamiento y las competencias de esta Comisión Mixta a las disposiciones del Tratado de Lisboa. Como siempre hemos hecho, y con mayor razón si se aprueba esta modificación, el Gobierno estará a su plena disposición para facilitar la información que requieran para desempeñar estas nuevas tareas.

El Tratado de Lisboa constituye asimismo un avance sustancial en la consolidación de un espacio público de justicia europea, un espacio de libertad, de seguridad y justicia desde un planteamiento superador de los objetivos del mercado en el que la delincuencia grave que afecte a dos o más Estados miembros pueda ser prevenida y llegar a ser perseguida con criterios comunes, cercenando los límites de la impunidad en los delitos con repercusión transfronteriza. Así, la acción normativa de la Unión Europea en materia penal y policial se traslada desde el ámbito de la cooperación intergubernamental al ámbito comunitario o de la integración, de modo que las decisiones se adoptarán con arreglo al procedimiento legislativo ordinario o de codecisión, quedando sujetas no obstante a control previo de los parlamentos nacionales y a control posterior por parte del Tribunal de Justicia, un avance espectacular tratándose de materias muy sensibles para los Estados como son las que estamos tratando en el Consejo de Ministros de Interior y Justicia.

Las innovaciones no se agotan ahí, como SS.SS. conocen bien. Son decisiones que gravitan sobre los derechos fundamentales de las personas, son decisiones sometidas a la tutela judicial. De ahí que el tratado exprese explícitamente el respeto a dichos derechos y a las tradiciones y sistemas jurídicos de los Estados miembros, expresión reforzada por la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión, de 7 de diciembre del año 2000.

Llegados a este punto, después de hacer este somero balance del Tratado de Lisboa, me gustaría extraer una primera conclusión que es bastante evidente. Durante nuestra Presidencia vamos a tener que cambiar algunos métodos de trabajo, vamos a tener que revisar algunas de nuestras estructuras organizativas y en parte la propia normativa. Especialmente relevante será la configuración de los objetivos a alcanzar por el COSI, el Comité de Seguridad Interior, que se crea en el propio tratado para el fomento y la intensificación de la cooperación operativa, operacional según la jerga específica del tratado, en materia de seguridad interior. Es este el escenario en que España va a ostentar la Presidencia del Consejo de la Unión. Los objetivos generales de la Presidencia han sido objeto de la comparecencia de la vicepresidenta del Gobierno. Cada ministerio está exponiendo los suyos. Pasaré yo a hablar ahora de los objetivos específicos del Ministerio del Interior, empezando por afirmar que en términos generales nuestros objetivos y nuestras líneas de actuación coinciden, como no podía ser de otra forma, con aquellos y aquellas que el Ministerio del Interior desarrolla en el plano nacional y que buscan hacer de España, en este caso de Europa, un lugar cada vez más seguro, garantizando que todos los ciudadanos europeos puedan ejercer sus derechos y disfrutar plenamente de su libertad. Este es el mandato contenido en el preámbulo de nuestra Constitución y también el mandato del Tratado de la Unión.

Y para mejorar nuestros niveles de seguridad el Tratado de la Unión nos brinda un instrumento esencial al que ya me he referido y al que me referiré continuamente en esta comparecencia, que es el espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, cuya consolidación debemos acometer. Es en este marco general en el que cabe inscribir las actuaciones concretas que nos proponemos desarrollar, que a efectos puramente expositivos cabría distribuir en tres grandes bloques: el primero está constituido por aquellas iniciativas que nos vienen fijadas por la agenda de la Unión y que nos corresponderá desarrollar durante el primer trimestre; el segundo es el relativo a aquellas iniciativas que nuestro país impulsará al considerarlas estratégicas para el desarrollo del espacio de libertad, seguridad y justicia, y en el tercero se integrarían otro tipo de medidas que buscan fundamentalmente reforzar la cooperación operativa en asuntos del Ministerio del Interior.

Paso al primer bloque que se refiere a los temas incluidos dentro de la agenda europea que nos va a corresponder desarrollar durante nuestra Presidencia, el primero de los cuales —ya he hablado de él— es el

programa de Estocolmo; un programa que aprobaremos previsiblemente en el próximo mes de diciembre y supondrá un paso adelante en la consolidación del espacio europeo iniciado en 1999 con el programa de Tampere y continuado en el año 2004 con el programa de La Haya.

El nuevo programa de Estocolmo tiene dos objetivos claros. Por un lado se orienta a fortalecer la coherencia entre las políticas comunitarias en la materia, en materia de justicia e interior, y por otro refuerza la cooperación entre los Estados miembros. Para ello, el programa que estamos discutiendo —está prácticamente cerrada la discusión en este momento— pone más que nunca el acento en el ciudadano, especialmente en la garantía de sus derechos y en la protección de los colectivos más vulnerables, los menores, las víctimas de la violencia, especialmente de la violencia de género, del terrorismo y de las redes de tráfico de seres humanos. El programa establece un conjunto de prioridades, así como los instrumentos y políticas para alcanzarlas. Entre ellas, avanzar en la confianza mutua entre las autoridades de los distintos Estados, la mejora de la reglamentación y la legislación existente, la generalización de la evaluación de las políticas, una comunicación eficaz cara a los ciudadanos y el uso más racional de nuestros recursos financieros. Por otro lado la Presidencia española llevará a cabo la primera evaluación del Pacto europeo de inmigración y asilo, firmado en el año 2008. De esta evaluación ya les ha hablado en esta Comisión el ministro de Trabajo e Inmigración; evaluación que trata fundamentalmente de comprobar el grado de consecución de los objetivos incluidos en el pacto. El pacto, como saben SS.SS., ha puesto las bases para actuaciones comunes en la gestión ordenada y eficaz de las migraciones —una gestión que se pretende con carácter integral—, y actuaciones que, como SS.SS. conocen, tratan fundamentalmente de organizar la migración legal, de luchar contra la inmigración ilegal y de establecer medidas que favorezcan las vinculaciones entre las migraciones y el desarrollo.

En el segundo bloque de medidas pretendemos desarrollar algunas iniciativas que nos parecen significativas para la construcción europea en lo que podríamos denominar ámbito del Ministerio del Interior. Entre estas iniciativas quiero resaltar aquí en esta mañana dos: la adopción de una estrategia de seguridad interior, de la que carecemos, y el reforzamiento de nuestras relaciones trasatlánticas. En efecto, nos proponemos elaborar una estrategia de seguridad e interior, para que SS.SS. lo entienda, similar a la que la Unión ya tiene para el ámbito exterior. Una estrategia concisa que queremos dar a conocer al Parlamento, a las instituciones y grupos interesados y, sobre todo, a nuestros conciudadanos. Conocen SS.SS. perfectamente cuáles son las premisas básicas sobre las que debe descansar cualquier estrategia de seguridad. Hay que analizar los riesgos, las amenazas y las vulnerabilidades, tenemos que ser capaces de conocer nuestras debilidades y nuestras fortalezas frente a esos riesgos, definir nuestras prioridades estratégicas y, con

todo ello, planificar el esfuerzo coordinado, en este caso de los gobiernos, de los Estados miembros, de las instituciones comunitarias y del conjunto de las administraciones públicas. La estrategia de la que pretendemos dotar a la Unión Europea durante nuestra Presidencia debe respetar, como no podía ser de otra forma, el Estado de derecho y los derechos humanos, tiene que estar basada en la cooperación europea e internacional, también en la cohesión social. Debe, en fin, ser eficaz y permitirnos prevenir los delitos, perseguir a quienes los cometen, proteger a los ciudadanos y preparar a la sociedad para hacer frente a quienes vulneran nuestras leyes.

Por otro lado, señorías, pretendemos durante nuestra Presidencia reforzar las relaciones trasatlánticas. En el nuevo mundo multipolar que se ha abierto ya camino, Europa y Estados Unidos deben seguir siendo aliados y socios estables. Tenemos una estupenda ocasión para fortalecer la relación trasatlántica con la nueva Administración estadounidense. Las relaciones bilaterales y multilaterales con las autoridades de este país pasan por un excelente momento en el ámbito de la cooperación en materia de interior. Es verdad además que en 2010 se cumplirán quince años desde que España, en una presidencia anterior, impulsó la entonces denominada agenda trasatlántica o nueva agenda trasatlántica. Creo que la próxima Presidencia brinda una ocasión excelente para relanzar esta larga y dilatada tradición de diálogo y trabajo conjunto entre Europa y Estados Unidos. Bajo la Presidencia española trataremos, por ejemplo, de adoptar una declaración conjunta en materia de lucha contra el terrorismo. Una declaración que recoja los principios y valores que a uno y otro lado del Atlántico compartimos en esta materia. Una declaración en la que incluyamos tanto la determinación y la firmeza que impulsará nuestra lucha contra todo tipo de terrorismo como el respeto a todas las creencias y a todas las culturas que no busquen aniquilar las nuestras. Asimismo, durante nuestra Presidencia vamos a continuar con los trabajos para construir un verdadero espacio trasatlántico de Libertad, Seguridad y Justicia impulsando aspectos que nos permitan ser más eficaces en la prevención y lucha contra el terrorismo, contra la criminalidad organizada así como contra otras formas graves de delincuencia, naturalmente de carácter transnacional. Trabajaremos para intensificar el intercambio de información con plenas garantías en materia de protección de datos. Con este propósito estamos programando diversas reuniones que tendrán lugar bajo Presidencia española con participación de los Estados Unidos. Me gustaría destacar la del mes de abril con los ministros de Justicia e Interior en la que pretendemos dar un avance significativo en esta materia: intercambio de información con el adecuado sistema de protección de datos.

En tercer lugar, señorías, me referiré brevemente a otro tipo de iniciativas —era el que denominaba tercer bloque en la parte inicial de esta intervención— que básicamente pretenden promover la cooperación opera-

tiva, la cooperación directa entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de los distintos Estados miembros. Me han oído decir en distintas ocasiones que la cooperación policial es ante todo el resultado de la confianza; la confianza, como bien demuestra nuestra cooperación con Francia en la lucha contra ETA, que una y otra vez aparece en los consejos de ministros de Justicia e Interior como un modelo, se gana con un trabajo conjunto y cotidiano y también, a ser posible, con esquemas de formación conjunta. Debemos potenciar que los servicios policiales trabajen juntos y, a ser posible, se formen juntos. En este ámbito, la Presidencia española va a promover el desarrollo de un marco que permita la creación ágil, sencilla, de equipos conjuntos de cooperación policial sobre el terreno, con participación de al menos dos Estados miembros. Vamos también a proceder a mejorar los mecanismos de intercambio de información entre los distintos Estados miembros y a crear lo que hemos venido en denominar un Erasmus policial, que favorezca el intercambio entre los alumnos de los centros de formación policial y que traslade a este ámbito los resultados excelentes del que hemos puesto en marcha en materia de educación superior.

Permítanme que cambie de asunto y me refiera a uno de los principales retos en materia de seguridad que, como no puede ser de otra forma, es el terrorismo. Los españoles conocemos muy bien el daño y el dolor que genera el denominado terrorismo internacional, el terrorismo de origen yihadista, y también sabemos muy bien las formas para combatirlo: compartir inteligencia y cooperar policialmente. Si la actividad de los terroristas yihadistas se desarrolla habitualmente en distintos países, su persecución debe llevarse a cabo coordinando la acción de esos mismos países. No se trata de un aserto meramente teórico; nuestra práctica judicial y policial demuestra día a día que esta es la estrategia correcta. Déjenme que les ponga un ejemplo reciente. Hace dos semanas la Guardia Civil detuvo en Navarra a un presunto miembro de una red de financiación del terrorismo yihadista. Se trataba de una red que operaba en distintos países de Europa para, a través de lo que podríamos denominar genéricamente delincuencia habitual o común, financiar actividades terroristas en Argelia. Una red que operaba en Italia, en Francia, en Austria y en España para financiar actividades terroristas en Argelia; una red que blanqueaba dinero fruto de sus operaciones delictivas en Europa para financiar el terrorismo en el norte de África y que ha sido desmantelada mediante el uso conjunto de inteligencia y de cooperación policial. Esta es precisamente la línea que queremos estimular durante nuestra Presidencia. Para ello, para ser más eficaces en la lucha contra el terrorismo, nos proponemos intensificar las relaciones entre los centros de coordinación antiterrorista de los Estados miembros; un programa que estamos pilotando desde nuestro Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista. Pretendemos continuar con los trabajos emprendidos en materia de seguridad y control de explosivos impulsando los mecanismos de

alerta temprana ante los robos y la trazabilidad en el transporte de dichos explosivos, en el transporte intra-comunitario. Pondremos en marcha durante nuestra Presidencia un nuevo paquete de la Unión Europea sobre material nuclear, radiológico, biológico y químico y fomentaremos, cómo no, también en este campo, el desarrollo de equipos multidisciplinares de investigación con terceros Estados. La prevención y el intercambio de buenas prácticas en la lucha contra la radicalización de las comunidades musulmanas y contra el reclutamiento de potenciales terroristas será también objeto de especial interés en los trabajos de nuestra Presidencia.

Señorías, junto al Erasmus policial y a la lucha contra el terrorismo, nos proponemos también poner encima de la mesa del JAI un asunto que, como conocen bien SS.SS., está en la agenda del Gobierno desde el comienzo de la anterior legislatura, me refiero a la lucha contra la violencia de género. En esta línea y con el propósito de trasladar esta prioridad al conjunto de la Unión Europea, vamos a potenciar el intercambio de experiencias y buenas prácticas judiciales y policiales, así como el intercambio de las experiencias que unos y otros países tenemos para apoyar y para informar a las víctimas. Vamos a animar el desarrollo de métodos de actuación eficaces en el ámbito de la prevención de esta violencia, un ámbito siempre difícil, así como a fomentar el uso de instrumentos tecnológicos que integren y coordinen de un modo eficiente las respuestas operativas y asistenciales a este tipo de violencia. Estas iniciativas vamos a complementarlas adecuadamente con aquellas que se van a desarrollar en el ámbito de justicia, que han sido ya objeto de comparecencia del ministro Caamaño, entre ellas, fundamentalmente, la orden europea de protección, que va a ser una de las grandes prioridades de nuestro semestre.

Señorías, quisiera indicarles que la cooperación en materia de seguridad en la Unión no es nueva, aunque es verdad que en esta década, en la década que llevamos, en la primera década del siglo XXI, ha conocido un impulso incomparable al de décadas anteriores, y como suele suceder es un impulso que ha nacido, al menos en parte, de urgencias, de amenazas, de riesgos compartidos, a veces difíciles de anticipar. Primero fue el terrorismo y después la inmigración ilegal. Pues bien, queremos que, junto a estas dos prioridades, que lo han sido en la primera parte de la década y en la segunda —el terrorismo y la inmigración ilegal—, Europa refuerze su coordinación policial y judicial para luchar contra el crimen organizado. Europol, en sus sucesivos informes estratégicos, reitera una y otra vez que la existencia de la delincuencia organizada constituye junto al terrorismo la mayor amenaza para la seguridad interior de la Unión y de los distintos Estados miembros. Consecuentemente, la Presidencia española del Consejo dará la relevancia que merece a la lucha contra este tipo de delincuencia y sus distintas expresiones. Así, queremos dar un tratamiento específico a la prevención en esta materia, queremos trabajar en ámbitos como la evaluación de la

amenaza, la lucha contra la ciberdelincuencia, la localización y administración de activos procedentes de las actuaciones criminales, que saben ustedes que es una de las líneas más prometedoras de lucha contra el crimen organizado, la lucha contra el blanqueo de capitales, que es su consecuencia lógica, contra la falsificación de moneda, nuestra moneda común, en definitiva, la búsqueda del dinero fruto de estas actividades del crimen organizado. Queremos también celebrar reuniones de oficiales de enlace que tienen los países de la Unión destinados en países clave para luchar contra este tipo de criminalidad, en particular, me refiero a los Balcanes occidentales, a Latinoamérica, a Colombia y a Senegal. Vamos a velar por una adecuada aplicación del Plan de acción contra las drogas de la Unión Europea, un plan que tenemos en desarrollo, 2009-2012, así como a tratar de diseñar mecanismos específicos de cooperación para luchar contra la que denominamos ruta atlántica de entrada de la droga europea, que es a través del África Occidental. Y finalmente y con carácter general, aunque viene bien en este apartado, vamos a apoyar firmemente a Europol, lo hemos hecho siempre; Europol, que como saben ustedes, en estos seis meses se va a transformar oficialmente en agencia europea.

Me he referido antes brevemente a la inmigración ilegal, de la que hemos hablado en esta Cámara sobre todo en la Comisión de Interior y de la que supongo que habrá hablado también el ministro de Trabajo en una comparecencia similar a esta de hoy. Es evidente que la Presidencia del Consejo nos da una oportunidad inmejorable para reforzar el enfoque comunitario que siempre hemos defendido desde España, particularmente en la lucha contra la inmigración ilegal. Como SS.SS. conocen, he sostenido siempre que la inmigración legal y ordenada es una oportunidad para nuestro país y por supuesto para quien viene a trabajar con nosotros. Eso se aplica a España y también a la Unión Europea. Todos los estudios de que disponemos demuestran que la inmigración ha sido uno de nuestros motores económicos y sociales en los últimos años, que buena parte de la sostenibilidad de nuestro modelo de protección social se basa en esa inmigración. Sucede así en España y en muchos países de la Unión Europea. Y siempre he defendido, y lo seguiré haciendo en el marco de la Unión Europea, que quienes vienen a vivir y a trabajar entre nosotros deben hacerlo legalmente y que una vez estén en nuestro país deben tener los mismos derechos y los mismos deberes que los españoles; las mismas obligaciones y los mismos derechos. Y esa política vale también, cómo no, para la Unión Europea. Son principios que están reflejados en el Pacto europeo de inmigración al que me refería anteriormente.

Tenemos un enfoque global que es previo al Pacto sobre migraciones de 2005 y el Pacto de 2008, y lo que queremos hacer es trabajar en el marco de ese pacto para reforzar las políticas de lucha contra la inmigración ilegal, para trabajar de forma significativa en la creación de un marco de diálogo y cooperación con los países de

origen de los inmigrantes, que saben ustedes que es la clave de lo que entiendo que es una exitosa política, la desarrollada por España sobre todo en el África occidental y en el norte de África, para reforzar la gestión integral de nuestras fronteras, fundamentalmente para luchar contra la inmigración ilegal a través de ese reforzamiento; estoy hablando de Frontex y estoy hablando de las iniciativas estratégicas como por ejemplo Eurosur. En el caso de Frontex ya les anuncio que pretendemos aprobar un nuevo reglamento para esta institución en el semestre de Presidencia española, un reglamento que va a tratar sencillamente de adecuar Frontex a las nuevas exigencias que unos y otros países les estamos reclamando continuamente, también desde el Consejo de Ministros de Justicia e Interior. Asimismo pretendemos impulsar las iniciativas legislativas que en materia de asilo están en este momento encima de la mesa para desarrollar el sistema europeo común de asilo, y avanzar, aunque esto ciertamente será más complejo, en los sistemas de intercambio de datos: me refiero al sistema SIS (sistema de información Schengen) y al sistema VIS (sistema de información de visados). Hablando de fronteras y con el objetivo al que me refería al comienzo de esta intervención, hacer visible para los ciudadanos que existe una política común en materia de seguridad e interior, queremos trabajar para facilitar la libre circulación en el marco europeo y también en la entrada a Europa. Para ello vamos a poner en marcha o a potenciar la implantación de los documentos con elementos biométricos que nos va a permitir establecer para ciudadanos de Europa en la entrada en las fronteras Schengen sistemas o controles rápidos y automatizados. Vamos a tratar de simplificar los trámites de entrada de los ciudadanos europeos en Europa a través de estos nuevos elementos biométricos que lo facilitan.

Señorías, voy terminando ya. Hemos identificado asimismo algunas prioridades en el campo de la protección civil fundamentalmente referidas a la prevención y extinción de incendios, tema que preocupa básicamente en el sur de Europa. Vamos a tratar de poner encima de la mesa de la Unión Europea las buenas prácticas que en materia de seguridad vial hemos desarrollado con éxitos importantes en los últimos años en España. Y pretendemos también intercambios fructíferos en materia de instituciones penitenciarias, fundamentalmente en lo que se refiere al cumplimiento o desarrollo de medidas alternativas a la privación de libertad y a la formación de funcionarios de instituciones penitenciarias. También trabajaremos específicamente sobre un tema que preocupa en todos los países de Europa y que son los fenómenos de radicalización que estamos observando en algunas de nuestras prisiones.

Como digo, señorías, voy terminando y no puedo hacerlo sin referirme siquiera brevemente, aunque no sea un campo específico de la acción del Ministerio del Interior, a la dimensión exterior de estos asuntos. Saben ustedes —es ya un lugar común— que la colaboración internacional de Europa y de sus distintos Estados miem-

bros con los países en general de nuestro ámbito —también al otro lado del Atlántico—, la colaboración bilateral y multilateral, es esencial para garantizar nuestra seguridad al mismo tiempo que para defender, como Europa ha hecho siempre, el respeto en todo el mundo a los derechos humanos. Siempre se ha dicho, y lo voy a repetir una vez más aquí, que cada vez es más cierto que nuestra seguridad interior depende en buena medida de nuestro trabajo en el marco de la seguridad exterior; y al revés. Por ello, durante estos seis meses de Presidencia española de la Unión queremos hacer un esfuerzo de relaciones de los países de la Unión y de la propia Unión Europea en el marco del Mediterráneo, que es una de nuestras áreas prioritarias de acción exterior; en África del norte, por razones que en materia de seguridad se entienden bien: lucha contra la inmigración ilegal y también contra el terrorismo; en África occidental, por las mismas razones; y, finalmente, en Latinoamérica, en este caso fundamentalmente para luchar contra el crimen organizado, esencialmente contra el tráfico de drogas. Vamos, por tanto, a fomentar la cooperación en este semestre de la Unión Europea con aquellas zonas del planeta con las cuales España y, por tanto, Europa tiene o debe tener relaciones privilegiadas para garantizar nuestra seguridad interior. En resumen, señorías, hemos preparado una agenda amplia, como corresponde a un ámbito como el de política interior, pero al mismo tiempo pragmática. Somos conscientes de que puede haber algunos imprevistos que condicionen la ejecución de estas propuestas que les hago, naturalmente, a título puramente indicativo aunque muchas de ellas tienen ya un trabajo previo que nos va a permitir sin duda llevarlas a la práctica durante estos seis meses. En todo caso, el objetivo fundamental, que es consolidar el espacio de Libertad, Justicia y Seguridad, va a permanecer lógicamente invariable y será objeto de discusión en esta Cámara y también en el Parlamento Europeo.

Concluyo ya. He tratado de exponerles objetivos e iniciativas de nuestro ministerio, el Ministerio del Interior, para los seis meses de Presidencia de la Unión. No me queda sino ofrecer a todos los grupos de las dos Cámaras el diálogo —el mío personalmente en este campo—, un diálogo que espero que sea fructífero en el mes que queda y también durante los seis meses de Presidencia europea. Mi voluntad, como saben ustedes, es la de colaboración máxima en esta materia y recoger las sugerencias que los grupos quieran plantearme, porque estoy convencido de que compartimos el mismo deseo, en este caso promover la seguridad y la libertad de todos los ciudadanos españoles y, por tanto, de los ciudadanos europeos. Quedo a su disposición y les agradezco su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Empezamos el turno de portavoces, con el ruego de que se atengan al tiempo concedido.

En nombre del Grupo Mixto tiene la palabra don José Luis Perestelo.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Brevemente, desde el Grupo Mixto, desde Coalición Canaria, quiero agradecer la presencia del ministro en esta Comisión y, sobre todo, las explicaciones que nos ha dado sobre los objetivos de esta Presidencia española desde el punto de vista del Ministerio del Interior. Nos parece importante todo ese catálogo de intenciones y de estrategias que plantea el ministerio y lo que nos resta es pedirle que cuente con nuestro apoyo y desearle todo el éxito en lo que significa impulsar, como usted decía, la implantación del Tratado de Lisboa y en ese impulso a Europa que se plantea desde la perspectiva en la que usted ha encauzado sus palabras en esta Comisión. **(El señor vicepresidente, Sáez Jubero, ocupa la Presidencia.)**

Permítame manifestarle, sin embargo, en su condición de participante como ministro del Interior en ese espacio de justicia interior, en lo que significa el programa de Estocolmo como continuidad del programa de La Haya, una preocupación que desde Coalición Canaria hemos mantenido y que incluso hemos traído a la Cámara, al Congreso, primero en forma de interpelación y luego como moción consecuencia de esa interpelación, en relación con el tema de los menores extranjeros no acompañados. Sabe usted, señor ministro, que esa preocupación permanente que hemos planteado desde Canarias —la tutela de esos menores, cómo tratarlos, quién tiene que tener la responsabilidad de tratarlos— no puede ser exclusiva responsabilidad de una comunidad autónoma. El propio vicepresidente de la Unión, del Colegio de Comisarios, planteaba en Canarias la necesidad de la implicación de la Unión Europea en este marco de corresponsabilidad en el tema de los menores extranjeros no acompañados. Desde Coalición Canaria le solicitamos, como lo hicimos ya en la iniciativa planteada en esta Cámara y como la propia Cámara ha recogido unánimemente, que en ese programa de Estocolmo el tema de los menores extranjeros no acompañados constituya un elemento de trabajo y, sobre todo, de corresponsabilidad y colaboración entre los países europeos porque es una cuestión, como usted bien decía en el tema de la inmigración general, de la Unión Europea, pero desde el punto de vista solidario y de responsabilidad social, es un problema también de todos los países de la Unión.

Muchísimas gracias por la explicación y, por supuesto, como decía al principio, cuente siempre con la colaboración de este grupo parlamentario en ese objetivo que usted ha planteado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Sáez Jubero): Tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés el senador señor Sabaté.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Gracias, señor ministro, por su presencia ante esta Comisión en nombre de nuestro Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés en el Senado. Permítame que, antes de entrar en el fondo de la cuestión, le felicite por el éxito de la operación que

se está llevando a cabo contra el terrorismo en el País Vasco y en Navarra. Todos los éxitos son bienvenidos y gracias al esfuerzo del ministerio y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su tarea permanente para garantizar precisamente esos conceptos que recoge el Programa de Estocolmo de libertad, de seguridad y de justicia. En definitiva, es la garantía mejor para la pervivencia del Estado de derecho, del Estado del bienestar y, en definitiva, el futuro de nuestra sociedad.

Es bien cierto, como usted ha recordado y se ha recordado en las distintas comparecencias de sus compañeros, de los otros miembros del Gobierno español, el momento crucial o la realidad que estamos viviendo en la Unión Europea. La aplicación del Tratado de Lisboa sin duda genera una serie de retos importantes. Es un paso adelante importante, esperanzador, porque se ha conseguido superar todos los problemas que había generado la adopción de un tratado constituyente. Finalmente se podrá aplicar y la coincidencia de la Presidencia semestral española del Consejo Europeo sin duda abre toda una serie de oportunidades y a la vez de retos durante este periodo.

Los retos que afectan a la política de interior y de seguridad no son menores. Usted lo ha dicho. Compartimos plenamente los objetivos que ha planteado y tiene el apoyo de nuestro grupo porque estamos convencidos de que la seguridad, que siempre evidentemente va ligada a estos otros dos conceptos de libertad y de justicia, usted ha insistido en ello y valoramos muy positivamente la insistencia, siempre, como no puede ser de otra manera, pasa por el respeto a los derechos humanos, al Estado de derecho, a la legalidad vigente, etcétera. Pero, sin duda, la necesidad de seguridad es hoy un reto de la sociedad europea. Usted aludía precisamente a uno de los principales objetivos, combatir el terrorismo, y hablaba del terrorismo yihadista. Es bien cierto que lo que han significado los atentados y los intentos del terrorismo yihadista en la sociedad norteamericana y europea han generado y generan inseguridad y la inseguridad no es buena para ninguna sociedad. La inseguridad genera desestabilización en sí misma. La inseguridad atenta al fondo mismo de la convivencia de las sociedades, atenta contra las instituciones y atenta contra la base misma del sistema democrático. Por tanto, más allá de la garantía de la seguridad física para las personas y para los bienes, está también la propia expectativa de futuro de nuestra sociedad. Esto hace que las políticas de seguridad que siempre son importantes en cualquier tarea de Gobierno en este momento adquieran una relevancia especial. Estamos en un mundo globalizado, aunque sea un tópico hay que recordarlo, por la facilidad, entre otras cosas, de la movilidad de las personas en el mundo actual y a la vez por todo lo que ha significado la revolución de las tecnologías de la información y de la comunicación que hacen que posibles orígenes o bases de la inseguridad que hace unas décadas eran impensables hoy en día lo sean. Hoy estamos actuando para proteger la seguridad del mundo occidental y de Europa

en particular. Estamos actuando en Afganistán, en Pakistán y en otros sitios. Por tanto, evidentemente, los retos son de magnitud también global. Esto exige que estas políticas de seguridad sean una de las prioridades de la Unión Europea. En caso contrario, si la sociedad europea se siente insegura, si la sociedad vive dominada por un cierto miedo —si me permite la expresión—, vamos en sentido opuesto a lo que pretenden los tratados constituyentes de la Unión Europea, el propio Tratado de Lisboa, la voluntad de generar una sociedad europea, esa sociedad avanzada, ese espacio común de Libertad, Justicia y Seguridad. Por tanto, reclamamos y compartimos la voluntad del Gobierno para que estas políticas de seguridad, que dependen de su ministerio, tengan prioridad en todos los sentidos, prioridad operativa, prioridad presupuestaria, y sobre todo que se traslade, como usted ha dicho muy bien al inicio de su intervención, al marco de la Unión Europea. Estamos absolutamente de acuerdo con que se impulse el programa de Estocolmo, que en definitiva permite avanzar en estos conceptos y aplicarlos; estamos absolutamente de acuerdo con la necesidad de estrategias comunes para la Unión Europea; estamos absolutamente de acuerdo con la necesidad de la cooperación, una cooperación que se viene dando, pero que sin duda hay que reforzar en la medida de lo posible para que realmente la unidad política europea se vea también reflejada en la mejora de la eficacia de las fuerzas de seguridad y por tanto que redunde en esta mayor seguridad de nuestros conciudadanos. Por supuesto, estamos también absolutamente de acuerdo con la necesidad de avanzar en las relaciones exteriores, en las relaciones que permitan trabajar por la seguridad, más allá del marco de las fronteras europeas. Insisto, no es un tema ordinario; estamos en un momento clave y es imprescindible desarrollar todas las políticas necesarias para rebajar esa sensación de inseguridad y aumentar la seguridad efectiva. Nos parece una prioridad política importante, que por supuesto también compartimos, situar después del terrorismo, dentro de la prioridad de la igualdad como una de las políticas que va a desarrollar el Gobierno español en la Presidencia europea, el tema de la lucha contra la violencia de género. Es una de las lacras de nuestra sociedad. En España se está haciendo una buena política en ese sentido; estamos avanzando positivamente, pese a que no hemos erradicado ni mucho menos el fenómeno, pero es importante que se traslade también a la sociedad europea. Evidentemente, estamos de acuerdo también con que se valore y se desarrolle el Pacto europeo sobre inmigración y asilo para intentar controlar la inmigración ilegal. Es una necesidad de la sociedad europea. La inmigración —usted lo ha dicho— es necesaria y positiva, pues vienen muchas veces a cubrir huecos que nuestra sociedad, por razones de comportamiento demográfico de la sociedad europea, deja, pero es necesario hacerlo con legalidad y con garantías para que esta inmigración se pueda integrar en igualdad de derechos y deberes. Y estamos de acuerdo también con la lucha contra la delin-

cuencia organizada. Precisamente, las nuevas tecnologías no solo permiten avanzar en derechos y en calidad de vida, sino que a veces permiten también desarrollar formas de delincuencia novedosas. Por tanto, es necesario que nuestras fuerzas de seguridad y la colaboración europea con las otras fuerzas de seguridad estén dotadas con los máximos medios posibles para combatir estas nuevas líneas de delincuencia organizada.

Reitero el apoyo de mi grupo a las líneas y a las prioridades que usted ha expuesto en nombre del Gobierno y a la política que, con un amplio consenso parlamentario, se va a poder llevar a cabo durante este semestre de Presidencia española, que estamos seguros va a dejar impronta y va a venir marcada por el carácter profundamente europeísta de nuestra sociedad y que muy bien refleja nuestro Gobierno. Sin duda, dejará una buena huella en el futuro inmediato y a medio y largo plazo de la Unión Europea. Muchas gracias, señor ministro, una vez más, por su comparecencia, por su exposición.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Sáez Jubero): Tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) el diputado don Jordi Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor ministro, por la información que nos ha trasladado a esta Comisión, a la que ha venido a exponer las líneas prioritarias de la Presidencia española y a recoger las opiniones de los grupos parlamentarios. Para efectuar este sano ejercicio democrático, partimos de un buen punto de partida. El pasado viernes fue registrada en esta Cámara una proposición no de ley, que viene a formularse como declaración programática del Parlamento dirigida al Gobierno, firmada por los grupos parlamentarios Socialista, Popular, Catalán (Convergència i Unió) y Vasco, y abierta, evidentemente, al consenso de todas las formaciones políticas. El apartado 3 de esta proposición no de ley va referido precisamente al fortalecimiento del espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, en especial en la lucha contra el crimen organizado y el terrorismo y la consolidación de políticas eficaces y solidarias en materia de inmigración y asilo como objetivos prioritarios de la Unión Europea. Insisto en que esta es simplemente una propuesta de declaración política que el Parlamento dirige al Gobierno y que será discutida en el Pleno de la próxima semana, el penúltimo Pleno del año antes de que el presidente del Gobierno comparezca en el último Pleno del año para fijar definitivamente la agenda española de la Presidencia. Como grupo político que ha suscrito esta declaración política, evidentemente, hemos trabajado previamente muchos de los puntos que usted ha expuesto y, por tanto, el punto de partida es el punto del consenso.

La Presidencia española se va a desarrollar en un marco institucional nuevo y extremadamente positivo. Justo dentro de una semana, el próximo 1 de diciembre, va a entrar en vigor el Tratado de Lisboa, después de ocho años de debate, de orientación y de reorientación

del debate europeo. Supone, sin duda, una profundización de las competencias también en materia de política interior y de seguridad. Supone algo que desde un punto de vista institucional es inédito y que se ensayará bajo Presidencia española, que es la Presidencia del Consejo de la Unión Europea. Este es un cargo inédito, que desde el punto de vista de nuestro grupo parlamentario no debe ser el de quien modera las reuniones de jefes de Estado y de Gobierno, sino el del que expresa la proyección internacional como nuevo presidente del Consejo de la Unión Europea. Insisto, aquello que se haga durante la Presidencia española va a ser el precedente que informará las futuras presidencias de este mandato de dos años y medio.

Centrándome concretamente en el objeto de la comparecencia, es evidente que cada una de las presidencias hace algunas aportaciones singulares. En lo referido a la política de seguridad y política interior, afortunadamente, tenemos mucho ganado con la aprobación en las próximas semanas del programa de Estocolmo, que viene a sustituir, a innovar, a actualizar el programa de La Haya, con lo cual ha sido bajo Presidencia sueca cuando se ha producido el necesario debate sobre la integración en aquello que ha sido posible de las políticas de seguridad y libertad. Es evidente que bajo Presidencia española habrá algunos aspectos en los que se podrá profundizar y a los que, seguramente, usted ya ha hecho referencia en su intervención inicial como, por ejemplo, la importancia de reforzar Frontex, la importancia de tomar conciencia el conjunto de los Veintisiete Estados miembros de una política conjunta, de una política compartida de las fronteras exteriores europeas. Se armoniza la realidad débil de Frontex con una realidad potente como es la operación Centinela. No sé si seremos capaces de trasladar a los otros veintiséis Estados miembros de la Unión Europea que la operación Centinela no es una operación para España, sino para establecer una inmigración legal y ordenada para el conjunto de la Unión Europea. Usted decía que venían reclamando en los foros multilaterales el fortalecimiento de Frontex; pues bien, el punto de partida y de referencia es la operación Centinela. En el ámbito de la política de inmigración, me permitirán que evoque y que traslade al ministro algunas de las recomendaciones de un muy buen documento impulsado y firmado por la fundación Cidob y por el círculo de economía de Barcelona, un proyecto para Europa que recoge algunas buenas consideraciones sobre política de inmigración, por ejemplo la necesidad de crear una agencia europea de inmigración que aborde de una forma integral la materia de inmigración, el mercado interior, el mercado laboral, la política de ciudadanía, la seguridad intersocial dada la burocracia europea; se trata de focalizar aquellos aspectos en los que son necesarias agencias europeas, y España seguramente es sensible al hecho de crear una agencia europea en materia de inmigración. También propone este informe la potenciación de la dimensión exterior de las políticas de inmigración, algo que España viene desarrollando en el ámbito de sus

competencias, el diálogo con terceros países, la facilitación de visados y la evaluación del sistema de información de visados, que se ha iniciado a nivel europeo precisamente a finales de este año. Estoy convencido de que las cumbres bilaterales y multilaterales que se van a celebrar durante la Presidencia española —se van a celebrar hasta 14 cumbres—, las cumbres referidas a América Latina y al Caribe, serán una buena oportunidad para impulsar una inmigración ordenada y regular los importantes flujos migratorios. Asimismo, será el momento de revisar el Centro de Información y de Gestión de las Migraciones, residenciado en Mali y financiado por la Unión Europea; también será el momento de armonizar y dialogar sobre los criterios de primera acogida entre distintos Estados miembros de la Unión Europea —no es lo mismo la gran experiencia que puede tener y que tiene España como país receptor de inmigración ilegal que la que pueden tener otros países—; y finalmente —usted lo ha apuntado, con sus retos y sus dificultades—, es un buen momento para intentar crear un sistema europeo de asilo, siendo como es España un país con poca tradición en materia de asilo, pero siendo también un país que va a asumir la Presidencia de turno con el reto de la trasposición de la Directiva 2004/1983, referida precisamente a la política europea de asilo.

En materia de las relaciones trasatlánticas, señor ministro, nos ha anunciado algo que no es para nada menor, sino que tiene una gran relevancia, el deseo de conseguir una definición conjunta y compartida de terrorismo entre la Unión Europea y Estados Unidos. Este es un elemento muy importante. Se está construyendo el G-20, pero estos días también se está construyendo un G-2 en las relaciones internacionales. Por tanto, conseguir alcanzar la definición conjunta de terrorismo entre Estados Unidos y la Unión Europea es un reto muy importante. Sus señorías saben perfectamente que después de años y años Naciones Unidas no ha sido capaz de conseguir una definición conjunta de terrorismo. Si se puede construir este G-2 sobre una definición conceptual de terrorismo, evidentemente esta sería una aportación importante. En su momento, como primer ministro francés, Jean-Pierre Raffarin formuló una frase brillante —que después tiene que tener su contenido— cuando afirmó que la seguridad es la primera de las libertades, y el punto de equilibrio entre seguridad y libertad seguro que está gravitando en los debates en materia de interior y de libertades. Este será también un buen semestre para hablar de protección de datos, de confidencialidad y de zonas de videovigilancia, para recoger un muy buen informe elaborado por el Parlamento Europeo, concretamente por la Comisión de Libertades Públicas. Esta Comisión está presidida por el eurodiputado español don Juan Fernando López Aguilar, y recoge algunas recomendaciones en las que mi grupo parlamentario, Convergència —que forma parte del Partido Liberal Europeo—, va a insistir en el ámbito del debate en el Parlamento Europeo. Seguro que la buena experiencia y el buen modelo español de la Agencia de Protección de

Datos es un buen punto de partida para el diálogo, para la integración y para la cooperación con otras agencias de protección de datos de ámbito europeo y para la cooperación con países muy poco desarrollados en protección de datos como, por ejemplo, la cooperación Iberoamericana. Señor presidente, termino diciéndole al señor ministro que tiene todo nuestro apoyo en cuanto a la orden europea de protección y anunciándole que en el momento en que me responda, al tener otra actividad en este Parlamento, quizá no podré estar presente en la sala. Si así fuera, le pido de antemano disculpas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Sáez Jubero): Tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular el senador don Luis Peral.

El señor **PERAL GUERRA**: Señor ministro, bienvenido a esta Comisión Mixta para la Unión Europea. En primer lugar, quiero felicitarle por la colaboración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el proceso que ha llevado a las detenciones de muchos miembros de la rama juvenil de ETA, SEGI.

Señor ministro, la Presidencia española de la Unión Europea va a suponer una gran oportunidad, y la correspondiente responsabilidad, en la puesta en marcha y en el desarrollo del espacio europeo de Libertad, Justicia y Seguridad, el Plan de Estocolmo. De su exposición he podido constatar una gran coincidencia de objetivos con el Grupo Popular y con los demás grupos —Convergència i Unió, Grupo Parlamentario Vasco y, lógicamente, con el Grupo Socialista—, que se ha plasmado en esa proposición no de ley que pronto va a ser votada. Le pedimos especialmente que el desarrollo de este espacio de Libertad, Justicia y Seguridad sea una prioridad europea al mismo nivel que el desarrollo en el mercado interior, porque desde luego para el Grupo Popular lo es, y para la inmensa mayoría de españoles esto constituye un ámbito que debe de ser absolutamente prioritario. Me han gustado muchas cosas de su exposición y quiero referirme al espacio transatlántico de Libertad, de Seguridad y de Justicia, que es el complemento necesario de la labor de cooperación y desarrollo que tenemos que hacer en Europa.

Voy a intentar ser lo más específico posible, porque coincidimos en gran medida con todo lo que usted ha dicho. En el campo del terrorismo, quiero trasladarle la necesidad de avanzar en el reconocimiento internacional a las víctimas del terrorismo, incluso dedicando fondos europeos para asistirles. También le pedimos que hagan un esfuerzo especial en la exclusión definitiva de cualquier formación política o entidad asociativa perteneciente al entorno de ETA de cualquier posibilidad de acceso a cualquier institución de la Unión Europea o financiada por esta. El entorno terrorista nunca deberá volver a tener representación política en ningún ámbito, ya sea local, autonómico, nacional o europeo. También se debe de promover, desde la Unión Europea, la definición internacional del terrorismo como crimen contra

la humanidad y su inclusión en la jurisdicción del Tribunal Penal Internacional y proponer el cumplimiento íntegro de las penas y la no prescripción de los delitos de terrorismo en todo el ámbito de la Unión Europea. Por supuesto, coincidimos con todo lo que usted ha narrado sobre la lucha contra las fuentes de financiación del terrorismo y contra el blanqueo de capitales en cuanto a mejorar la coordinación con los responsables de la lucha contra el terrorismo en la Unión Europea: la promoción de Europol, de Eurojust, del comisario responsable y del coordinador europeo en la lucha contra el terrorismo. Respecto al terrorismo yihadista, es importante reconocer que los países musulmanes y sus ciudadanos son las principales víctimas del terrorismo, pero al mismo tiempo debemos incrementar la cooperación europea para prevenir nuevas adhesiones y, muy especialmente, impidiendo o dificultando el acceso a páginas web de contenido yihadista. Es preciso avanzar en el conocimiento y estudiar los procedimientos de infiltración de los terroristas para el reclutamiento de nuevos miembros y combatir la propaganda y los factores de radicalización. Respecto al crimen organizado, queremos hacer una insistencia especial en reforzar la colaboración comunitaria internacional para proteger a la infancia y a los menores contra la pedofilia, contra la pornografía infantil y contra otros delitos cometidos contra ellos a través del ciberespacio. Le vuelvo a insistir —lo comenté alguna vez en el Senado— sobre la necesidad de que se cree un registro europeo de delincuentes pederastas, impulsando a escala comunitaria el acceso a los registros de huellas dactilares y de ADN. También es importante que en esta Presidencia española de la Unión Europea se desarrolle el Convenio europeo contra la trata de personas con fines de explotación sexual, que España ratificó el 27 de mayo de 2008 y que se proponga en el Parlamento Europeo el cumplimiento efectivo de las penas por delitos graves, de carácter sexual o cometidos por redes de delincuencia organizada, especialmente contra mujeres y niños.

En el campo de la inmigración hay que continuar desarrollando el Pacto europeo sobre inmigración y asilo. Quería hacer aquí una referencia para lamentar que en el debate reciente de la Ley de Extranjería en el Senado no se haya logrado el intento de consenso que sí se alcanzó, y se lo agradezco especialmente, en el caso de la Ley de Asilo. El Ministerio de Trabajo e Inmigración no ha aceptado ni una sola de las setenta y tres enmiendas que presentó el Partido Popular, y lamento especialmente que no se aceptasen aquellas que iban referidas a los inmigrantes más vulnerables, a las víctimas...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Sáez Jubero): Señor Peral, le ruego que se ciña al objeto de la comparecencia.

El señor **PERAL GUERRA**: Muy bien, pero como estamos de acuerdo con tantas cosas no viene de más mencionar algunas con las que no estamos de acuerdo,

y lamentablemente en el campo de la Ley de Extranjería, que es muy importante, por desgracia no ha habido ninguna voluntad de consenso.

Estamos de acuerdo con las políticas que se están llevando a cabo para favorecer una inmigración regular y controlada y para favorecer la integración de los inmigrantes. Es muy importante que los inmigrantes acepten los principios y valores de la Unión Europea, especialmente los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres. En este sentido iba una enmienda relacionada con el contrato de integración, pero por desgracia fue una de las que no fue aceptada. En España tenemos buenas prácticas en la integración de inmigrantes pero debemos mantener una cierta alerta, porque también ha habido otros países, por ejemplo el Reino Unido, que en el pasado y durante muchos años no tuvieron problemas. También la escuela republicana francesa fue un modelo de integración hasta que empezaron a aparecer problemas en la segunda generación. Debemos aprender de las experiencias ajenas para prevenir y que aquí no surjan esos conflictos.

Finalmente, señor ministro, como ya me habrá oído en alguna ocasión, un factor muy importante para prevenir la inmigración descontrolada e integrar de la mejor forma a los inmigrantes es reforzar la solidaridad entre los Estados miembros de la Unión Europea a favor de aquellos países que afrontan una presión migratoria desproporcionada o por encima de la media, como es nuestro caso, e intensificar —esto es muy importante— la cooperación con los países de origen y tránsito de inmigrantes, con el máximo respeto a los derechos humanos de estos y fomentando en dichos países el desarrollo sostenible, el comercio internacional y el buen gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Sáez Jubero): Para contestar a ese turno de intervenciones tiene la palabra el señor ministro. **(La señora Batet Lamaña pide la palabra.)** Disculpe, señora Batet, usted es la última persona de la que me hubiera gustado olvidarme. Tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista mi querida amiga y compañera la diputada señora Batet.

La señora **BATET LAMAÑA**: Señor presidente, no dudo de su voluntad de darme la palabra.

Quiero empezar dando la bienvenida a la Comisión Mixta para la Unión Europea al señor ministro del Interior, don Alfredo Pérez Rubalcaba, y sumarme a las felicitaciones que otros portavoces han destacado por las 34 detenciones de presuntos miembros del grupo SEGI. También quiero felicitarle a usted y a todo el departamento por la eficacia policial, por la capacidad de coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como son la Policía Nacional y la Guardia Civil, muestra de esta confianza imprescindible que usted destacaba en su intervención y la contundencia con la que actúa el Gobierno en la lucha contra el terrorismo.

Presidente, señor ministro, todos somos conscientes de que tanto los ciudadanos como los Estados miembros esperan mucho de España, porque todas nuestras presidencias han marcado líneas de trabajo importantes y nuestro europeísmo y nuestra unidad de acción han contribuido sin duda a dar una muy buena imagen de todas aquellas presidencias ejercidas por España por el trabajo sólido realizado en todos los ámbitos. Estamos en un momento crucial con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y, como decía Felipe González este fin de semana, aun no faltando inteligencia para comprender qué tenemos que hacer, a veces sí que falta la voluntad para ponerla en práctica. Las comparecencias del Gobierno de España en esta Comisión Mixta para la Unión Europea y muy especialmente la del ministro del Interior nos muestran esta voluntad política, porque hay pragmatismo —decía el ministro— pero también ambición y compromiso. La densidad de las materias expuestas en esta comparecencia así lo muestran. El mayor reto que tiene en estos momentos la Unión Europea es ser capaz de abordar con esta voluntad política los retos globales a los que nos enfrentamos y que todos identificamos con claridad: una política exterior común; una política energética; una política medioambiental; una mejor gestión de los flujos migratorios o abordar con contundencia el tema de seguridad, por nombrar los más significativos, algunos de los cuales claramente pertenecen al ámbito de actuación de este ministerio.

El ministro lo ha dicho bien claro. Una de las prioridades de nuestra Presidencia va ser la creación de un espacio común de Libertad, Seguridad y Justicia para todos los ciudadanos europeos. De hecho, esta es una de las materias en las que la Unión Europea ha avanzado de forma unitaria. Aún queda mucho por recorrer, pero lo importante es que tenemos el horizonte trazado, que es imprescindible para avanzar en la buena dirección. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Al Grupo Parlamentario Socialista le ha gustado el concepto de seguridad más amplio que ha manejado, señor ministro. Está claro que las prioridades eran la lucha contra el crimen organizado y lucha contra el terrorismo, pero el tema, claramente, no se agotaba aquí, había que abordar el blanqueo de capitales o el cibercrimen y añadir otros conceptos tan fundamentales para el Gobierno socialista como es la lucha contra la violencia de género. También ha citado otros ámbitos de seguridad, como la prevención y extinción de incendios o la seguridad vial, como elementos de la seguridad que las sociedades avanzadas deben garantizar también.

Respecto a la inmigración ilegal, este grupo parlamentario comparte que hay que reforzar el enfoque comunitario, también para enfrentarnos al problema de los menores, que precisamente apuntaba el señor Perestelo. Así se manifestó y se abordó en la comparecencia del ministro de Justicia. Es cierto que la inmigración tiene mucho de oportunidades mutuas, oportunidades para nuestras sociedades y oportunidades para aquellos que

vienen a los países occidentales; la ilegal, en cambio, forma parte del crimen organizado, con mafias e intereses económicos que hay que combatir con contundencia. Me parecen destacables las propuestas socialistas, las líneas de trabajo que ha emprendido este Gobierno, como la colaboración con los países de origen o la cooperación al desarrollo o la vinculación de la inmigración con políticas de trabajo, en definitiva, la prevención. Es un enfoque más completo, más equitativo y más efectivo sobre la inmigración y, por tanto, me parece una buena idea que queramos trasladar este modelo que hemos practicado en nuestro país al modelo europeo.

De su intervención, señor ministro, mi grupo parlamentario se queda con una idea primordial. Ante inseguridades globales —aunque sea un tópico, como decía el señor Sabaté—, debemos ofrecer respuestas globales. Como ya dije en una comparecencia anterior, hay un auténtico espacio común de delincuencia y, por tanto, es imprescindible que haya también un auténtico espacio común de Libertad, Justicia y Seguridad que ponga freno y dé respuesta a esta realidad. Eso es lo que los ciudadanos esperan de nosotros. Por eso nos parecen absolutamente pertinentes las dos iniciativas que la Presidencia española va a tener en su campo: la adopción de una estrategia de seguridad interior —por tanto, un trabajo puertas adentro— y, al mismo tiempo, el reforzamiento de las relaciones trasatlánticas, es decir, la apuesta por una política de puertas afuera. Ambas van en la dirección de sumar, de cooperar, de coordinar mejor a todas las instituciones propias de los Estados de derecho ante los retos que nos aguardan. Para ser eficaces en la lucha contra la delincuencia hace falta, evidentemente, ser respetuosos en todo momento con los derechos humanos, tal como ha señalado el ministro.

También es importante el impulso que España puede dar a las cuestiones que por agenda, como decía en su exposición, tendrá durante la Presidencia: el programa de Estocolmo, el Pacto europeo de inmigración y asilo, firmado en 2008, y los sistemas de intercambio de información, los dos, el sistema de información Schengen y el sistema de información de visados. Estos son sin duda elementos capitales para conseguir esta coordinación y esta cooperación del entramado institucional para ofrecer este espacio de Libertad, Seguridad y Justicia a los ciudadanos europeos. El trabajo en red, el flujo de la información o el hecho de compartir inteligencia, en palabras que usted mismo ha utilizado, la formación y el trabajo conjunto de cuerpos y fuerzas de seguridad empezarán a caminar en la dirección de generar esa confianza mutua. Esa es la línea de trabajo, esa es la única posibilidad que tenemos para instrumentar elementos a nivel europeo que puedan ayudar a coordinarnos y a cooperar en la lucha contra la delincuencia.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos seguros de que el Gobierno trabajará en esta dirección. Precisamente en la proposición no de ley a la que han hecho referencia también anteriores portavoces —una

proposición no de ley acordada con el Grupo Popular, con el Grupo de Convergència i Unió y con el Grupo Vasco— los grupos parlamentarios hemos priorizado también en la construcción de este espacio común de Libertad, Seguridad y Justicia. Por tanto, señor ministro, usted tendrá todo el apoyo de la Cámara para llevar adelante el programa de la Presidencia.

Para terminar, quería hacer unas últimas reflexiones. Europa tiene que dejar de ser la suma de intereses particulares de los distintos Estados miembros, y debemos ser capaces de explicitar un interés común que nunca será la suma de las partes sino algo distinto. Como decía el ministro en una clara manifestación de confluencia de intereses, queremos para Europa lo mismo que queremos para España, que sea un lugar cada vez más seguro, garantizando que todos los ciudadanos europeos puedan ejercer sus derechos y disfrutar plenamente de su libertad. Desde esa concepción federal —si me lo permite, señor Rubalcaba— no se trata de defender o de luchar por los intereses propios, sino tener la capacidad de construir una lucha y una defensa de los intereses compartidos. En todo caso, esos intereses compartidos, evidentemente, se construirán sobre la base de los valores que nos han permitido llegar hasta aquí. Esta dinámica de fusión de políticas se verá eventualmente potenciada además con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Aprovecharla está en nuestras manos, y desde este grupo parlamentario estamos seguros de que la Presidencia española será capaz de ello. Lévy nos lo decía de forma nítida este fin de semana: La disyuntiva está entre la nostalgia de un nacionalismo que reaparece tras unas retóricas populistas y rancias o la audacia de una Europa por venir; no dentro de mil años sino mañana, pues el tiempo apremia. De ahí la trascendencia que para nuestro grupo tiene la Presidencia española de la Unión Europea y de las esperanzas que tenemos —este grupo y yo creo que toda la Cámara— en esta Presidencia.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a los portavoces que han utilizado su turno tiene la palabra el ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Quisiera comenzar por agradecer la felicitación de una buena parte de los grupos de esta Cámara por la operación antiterrorista que se ha llevado a cabo esta madrugada. También quisiera informarles de que, efectivamente, ha sido una operación simultánea de la Policía y de la Guardia Civil, coordinada por el juez don Fernando Grande-Marlaska, que ha supuesto 34 detenciones y más de 90 registros. Es una operación que todavía no está cerrada. Me gustaría señalar ante ustedes que —como SS.SS. conocen y han puesto de manifiesto— con esta operación entendemos que se ha descabezado la cúpula dirigente de Segi, que es la organización juvenil de ETA. Esta operación cumple con tres objetivos fundamentales del Ministerio del Interior en materia de lucha antiterrorista: primero,

impedir que las organizaciones de ETA que han sido declaradas ilegales por el Supremo se rehagan, como es el caso de Batasuna o de Segi; segundo, impedir que ETA tenga una cantera, que es lo que hemos hecho con esta operación; y, tercero, luchar contra la violencia callejera, que en la organización de ETA corresponde justamente a Segi, y que —como saben ustedes— es objeto de persecución por parte de las fuerzas de seguridad, porque no queremos que haya ningún tipo de impunidad en el País Vasco. Por lo tanto, es una operación buena de la que estamos muy satisfechos. Agradezco mucho el apoyo de los grupos parlamentarios y así se lo trasladaré a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Paso a referirme a las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, no sin antes agradecer también la expresión de apoyo que han hecho todos ellos y las sugerencias que han manifestado, algunas de las cuales incorporaremos a nuestra agenda; algunas estaban ya pero, lógicamente, después de la sesión de hoy las daremos más impulso, y otras las trataremos de incorporar. Quiero agradecer también la proposición no de ley a la que se han referido muchos de los grupos parlamentarios, que da un marco de trabajo conjunto al Gobierno y que será enormemente útil para los seis meses que tenemos por delante.

Es una Presidencia compleja, como hemos apuntado, porque es verdad que hay una nueva Comisión, un nuevo tratado y, en definitiva, muchas cosas que hacer en poco tiempo y muchas cosas novedosas que poner en práctica. Y eso hay que hacerlo junto con el trámite habitual de los asuntos de la Unión y algunas iniciativas de la Presidencia, en este caso, de la española, que pretendemos prolongar si no alcanzamos los objetivos, a la belga y a la húngara, con las que estamos trabajando. En todo caso, repito, agradezco mucho las intervenciones.

Me referiré pormenorizadamente a cada una de ellas, empezando por la del señor Perestelo, de Coalición Canaria. Quisiera decirle que nos hemos preocupado, como él bien sabe, por los menores no acompañados. En la visita a la que se refería del vicepresidente Barrot a Canarias, estuve personalmente con él en aquella mañana explicándole nuestros operativos de lucha contra la inmigración ilegal y también compartiendo, cómo no, la preocupación por la llegada de menores no acompañados, que ha sido enorme en los últimos tiempos. Es verdad que llevamos unos meses buenos, pero en esta materia no podemos cantar victoria porque usted sabe que en cualquier momento se pueden reiniciar esos viajes terribles de menores en cayucos o en pateras que tan difíciles son de combatir.

Hemos introducido en el programa de Estocolmo, concretamente en el punto 6.1.7, una mención específica a los menores no acompañados. Es decir, que hay un compromiso para elaborar por parte de la Comisión Europea un plan de acción específico en materia de menores no acompañados. Ese sería el objetivo que hemos conseguido que se recogiera, algo por lo que

hemos agradecido a la Presidencia sueca su comprensión. El plan pretendemos que se centre en cuatro elementos fundamentales: prevención, como siempre, que es lo más importante; asistencia a los menores por supuesto; retorno asistido, problema complejo cuando se trata de menores como usted también conoce y finalmente la cooperación con terceros países que es clave en esta materia, quizás más que en ninguna otra. En todo caso, quiero tranquilizarle porque en Estocolmo está y lógicamente como a España le corresponde desarrollar el plan de acción sobre es cómo vamos a poner en práctica Estocolmo, ahí incluiremos este programa al que la Comisión se ha comprometido, específicamente después de la visita del vicepresidente a las islas Canarias. Gracias, en todo caso, señor Perestelo, por su apoyo.

Al señor Sabaté le agradezco también sus palabras y su reflexión sobre la operación de ETA. Ha hecho un conjunto de afirmaciones y de reflexiones que comparto plenamente, especialmente una referida a la inseguridad global, a la que también se refería la señora Batet. Es cierto que los acontecimientos a principios de siglo, básicamente el atentado de las Torres Gemelas, el de Madrid y el de Londres, han generado un sentimiento de inseguridad en Europa y en Estados Unidos. En Europa lo conocíamos algo más, en Estados Unidos es novedoso porque durante mucho tiempo la sociedad norteamericana creía estar a salvo de este tipo de actividades y la verdad es que ha creado un *shock*. Es verdad que existe una inseguridad subjetiva hoy en día que conviene combatir. Porque es cierto que más allá de los peligros que existen y de los riesgos que hemos mencionado todos los grupos parlamentarios, si uno analiza la seguridad del mundo en su conjunto, y mucho más la de Europa o de los Estados Unidos y lo hace ampliando ese concepto de seguridad habitual a un concepto más de Naciones Unidas, uno tiene que concluir que nunca en Europa y Estados Unidos hemos estado tan seguros. Sin embargo esa afirmación que responde a datos objetivos se contrapone con la sensación de inseguridad que existe y que está ahí y es la que nos tiene que lógicamente obligar a los que estamos al frente de las instituciones de seguridad. Al final las cosas no son como uno cree que son, sino como la gente piensa que son y si la sienten así, si sienten inseguridad, es que la hay.

Esta reflexión es la que nos llevará a los ministros de Interior en estos meses y en el futuro a tratar de poner encima de la mesa explicaciones a los ciudadanos sobre lo que estamos haciendo, porque es cierto que no siempre hemos sido capaces de trasladar la política común de Interior, que la tenemos —la queremos mejorar e incentivar, pero la tenemos—, al conjunto de los ciudadanos. Es verdad que la forma de combatir esa inseguridad, que es global, no puede ser otra que la de que los ciudadanos nos vean globalmente comprometidos en trabajar en ello. Al final esa es la pretensión de la estrategia de seguridad de interior que yo anunciaba. ¿La tenemos? Bueno, no está escrita, pero sí, más o menos, de Estocolmo se deriva una estrategia, pero es verdad que no tenemos un documento como tenemos en seguridad exterior. Nuestro

planteamiento es hacerlo con una pretensión, primero, de incorporar en un documento sencillo pero contundente qué es lo que vamos a hacer, los riesgos, las políticas, los principios de esas políticas y a continuación explicar a los ciudadanos de Europa que frente a ese temor que tienen de esas inseguridades que vienen de fuera, Europa tiene una política común y conjunta. Ese sería el planteamiento. Por tanto, recojo su reflexión de fondo que comparto y que comparte el conjunto de ministros de Interior y que está, repito, en la base de algunas de las cuestiones que he dicho aquí esta mañana.

Al señor Xuclà le contesto brevemente. Aunque no está presente le contesto para que conste en el «Diario de Sesiones». Como saben SS.SS., España ha sido un gran valedor de Frontex, no el único pero probablemente sí el más importante, y es verdad que Frontex ha ido siendo cada vez más un objeto de reflexión en las discusiones en el seno del JAI y es verdad que todos los países estamos de acuerdo en que tiene que crecer. Otra cosa distinta es cómo crece, es decir qué instrumentos tiene y quién los financia. Y ahí, como saben ustedes, en la Unión Europea siempre hay más dificultades. Es verdad, en todo caso, que Frontex está haciendo bien su tarea —España lo sabe bien—, pero cada vez es más importante que haga más tareas. Por eso nosotros somos partidarios de aprovechar la Presidencia europea para aprobar un nuevo reglamento en el que se consigne una estructura para Frontex, adecuada a esas mayores tareas que tiene que realizar. Frontex no puede ser lo mismo porque le estamos pidiendo cada vez más cosas; ese sería el planteamiento. Creo que el reglamento es una fórmula ideal —como señalaba el señor Xuclà— para darle a Frontex ese mayor peso en la política de la Unión que todos queremos.

Ha hecho algunas sugerencias sobre las experiencias de inmigración que me parecen significativas. Le quería haber dicho que es verdad que con América Latina y el Caribe tenemos una preocupación con la inmigración ilegal, aunque es una preocupación más española, digámoslo así —es cierto que en esto España se comporta como en tantas otras cosas como la puerta de Europa—, pero quisiera que más que hablar de ese tema —que hay que hablar— nos dedicáramos a hablar del tema de la droga, que me parece más preocupante. La droga está abriendo nuevas rutas de entrada a Europa, más complejas, más sofisticadas y por tanto más difíciles de combatir, y necesitamos trabajar conjuntamente con América Latina y con el Caribe —fundamentalmente con América Latina y con algunos países específicos, también con México— en esta materia y pretendemos hacerlo en común puesto que ya tenemos algunos instrumentos conjuntos de lucha contra la droga, como un centro fantástico en el sur de Portugal y otro que acabamos de inaugurar en el sur de Francia. Por tanto, hay algunas aproximaciones comunes que merece la pena compartir con América Latina. Se ha referido al centro de Mali que está empezando a funcionar y que ojalá

funcione porque es una apuesta de las autoridades malienses que desde luego España ha apoyado lo más entusiásticamente posible.

Ha hablado del Sistema europeo común de asilo y ha hecho una referencia que creo que es muy pertinente. Es verdad que España es un país que tiene menos experiencia que otros en asilo y es cierto que nuestra inmigración ilegal no lo es al amparo de las leyes de asilo sino que es más bien una inmigración de tipo puramente económico, lo cual ciertamente nos facilita mucho el trabajo a la hora de combatirla en origen y en destino, mientras que en países como Malta, Grecia, Italia o en países del norte de Europa —pienso en Suecia básicamente— o en Alemania el asilo tiene otras connotaciones distintas y no se puede hablar de una política de lucha contra la inmigración ilegal si no se habla de una política común de asilo. En este marco vamos a trabajar para que efectivamente las iniciativas sobre el Sistema europeo común de asilo tengan un desarrollo en esta Presidencia, acorde con la ley que acabamos de aprobar en nuestro país, que no es otra cosa que justamente preparar a España para este sistema común europeo.

Ha hecho una alusión al asunto del terrorismo y las relaciones trasatlánticas. Quisiera explicarme bien porque no pretendemos tanto conseguir una definición de terrorismo, que probablemente no sería muy difícil de alcanzar entre Estados Unidos y Europa —cuando vamos a Naciones Unidas el problema surge en otros países; es verdad que estamos buscando una definición que al final tenga repercusiones penales y eso siempre es mucho más complejo—, sino que lo que pretendemos es que haya una declaración más política, si me permiten la expresión. No es desconocido para ninguna de SS.SS. que Europa y Estados Unidos han compartido objetivos antiterroristas pero también hemos tenido nuestras discrepancias en materia de política antiterrorista. En este momento esas discrepancias no existen, y creo que sería bueno que el mundo en general conociera que no existen y que además pudiéramos poner en un papel, blanco sobre negro, los principios y los valores que compartimos —que los compartimos— para luchar contra el terrorismo. También sería bueno que pudiéramos decirle a todo el mundo con una sola voz, Europa y Estados Unidos, que somos profundamente respetuosos con la cultura, las religiones y las costumbres de otras zonas del planeta ¡faltaría más!, en línea con la declaración que el presidente Obama hizo en su viaje a México, que me parece muy sugerente. Lo que sí vamos a defender con firmeza son las nuestras. Vamos a combatir aquellas culturas que quieren destruir la nuestra pero vamos a ser extremadamente respetuosos con aquellas que quieren coexistir y convivir con las nuestras. Ese mensaje, dicho desde un ámbito tan importante como Europa y Estados Unidos, tiene un sentido político para luchar contra el terrorismo y deja claro cuál es nuestra posición en los sectores del mundo musulmán que comparten este principio general y con los que hay que contar para acabar con el terrorismo yihadista. Este es el sentido de la

declaración que pretendemos y que espero que salga adelante porque llevamos tiempo trabajando en ella.

Finalmente, al señor Xuclà le diría que respecto a protección de datos comparto todas las observaciones que ha hecho. Es verdad que en el campo europeo no tenemos grandes dificultades porque nuestros sistemas son bastante similares; todos están judicializados. El problema lo tenemos cuando hablamos con Estados Unidos, donde hay un sistema de protección de datos más administrativo, ahí sí. No es menos cierto que para cooperar policial y judicialmente, sobre todo policialmente, tenemos que conseguir un sistema común de protección de datos. Europa es muy estricta en la defensa de sus principios, y eso nos está generando algunas dificultades. Llevamos años intentando solventar este problema. No les digo que vayamos a solventarlo durante nuestra Presidencia, sería plantearnos un objetivo inalcanzable. Es verdad que podemos ponerlo encima de la mesa con más insistencia porque, repito, para cooperar eficazmente en materia policial no tenemos más remedio que intercambiar datos y ese intercambio tiene que realizarse preservando todos los extremos que la legislación europea contiene en esta materia. Por tanto, comparto lo que señalaba el señor Xuclà.

Le agradezco al señor Peral el conjunto de su intervención y, por supuesto, la felicitación, que ya me había hecho personalmente a la entrada de esta Comisión. Le agradezco también la expresión de coincidencia en los grandes objetivos. Estoy completamente de acuerdo con él. Creo que ya he dicho en mi intervención que poner al mismo nivel que el mercado el espacio de Libertad, Seguridad y Justicia es un gran avance del Tratado de Lisboa. Lo que pretendemos es consolidar ese avance en nuestros esquemas de trabajo y en nuestra normativa interior. En esa materia hay mucho trabajo por hacer. Veo que le ha dado importancia al acuerdo transatlántico —y la tiene—, desde luego en cooperación policial es extremadamente importante y en materia de lucha contra el terrorismo es extremadamente importante. Es verdad que hoy compartimos mucha información, que nuestros servicios de inteligencia funcionan cada vez mejor, pero no es menos cierto que hace falta formalizar esa información y ese intercambio de datos. España ha hecho un acuerdo bilateral que firmamos hace poco, cuando estuve en Estados Unidos, pero es cierto que nos gustaría que este acuerdo bilateral, que Estados Unidos tiene con varios países, lo hiciéramos de carácter general. Europa tiene un instrumento fundamental para luchar contra la delincuencia organizada que es el Tratado de Prüm. Nuestra voluntad es que el Tratado de Prüm pudiera firmarse entre Europa y Estados Unidos. Ya sé que esto es muy complejo y que no vamos a poder hacerlo en seis meses porque, entre otras cosas, nos falta un instrumento de intercambio de datos y su protección, pero qué duda cabe que hacia ese espacio común hay que trabajar y que nuestra voluntad es hacerlo lo más rápidamente posible.

Sobre víctimas del terrorismo también comparto su posición. España hizo una sugerencia, que aceptaron

Suecia y el resto de los países europeos. Así, efectivamente hay una mención específica a las víctimas del terrorismo en el programa de Estocolmo, concretamente en su artículo 2.3.4, ahí firma el reconocimiento de que haya políticas especiales de atención a las víctimas del terrorismo. En el marco de ese programa podremos desarrollar, como el señor Peral sugería, iniciativas concretas para que Europa también apoye a las víctimas del terrorismo como venimos haciendo en España. Recojo esa sugerencia y me comprometo a llevarla a la Comisión, que es la que tiene que iniciar las correspondientes actuaciones.

Me ha hablado de la no prescripción de los delitos por terrorismo. El señor Peral sabe que la hemos puesto en el nuevo Código Penal que el Parlamento empezará a estudiar. El tema de los delitos y del cumplimiento íntegro es algo más complejo porque las legislaciones penales son enormemente dispares. De hecho se menciona mucho en la discusión política en España la cadena perpetua francesa y también la alemana pero todos los que conocen este asunto saben que tal cadena perpetua no existe; al menos como lo entiende la gente —para siempre— no existe. Son cadenas revisables y, de hecho, en la práctica no existe la perpetuidad. Es cierto que si uno compara nuestro Código Penal en materia de terrorismo con el Código Penal francés o el alemán, el nuestro es considerablemente más estricto y más duro. Por eso tiene razón el señor Peral cuando dice: Llevemos lo que nosotros tenemos a Europa. Tiene razón. Nuestro Código Penal, en materia de terrorismo, seguramente —no me atrevería a decir al cien por cien, porque no conozco todos—, es el más duro de todos los que hay, porque efectivamente hay cadenas muy largas y además cumplimiento íntegro de las penas, cosa que en general no existe en los países de Europa. Este es un debate complicado, pero en todo caso recojo su sugerencia y sin duda la pondremos encima de la mesa.

Comparto con usted la preocupación por las webs. Era una obsesión de mi colega alemán, que ahora ha pasado a ministro de Finanzas. De hecho, en su Presidencia y con nuestro apoyo explícito, pusimos en marcha un programa llamado *Check the web*, que está funcionando relativamente bien. En cualquier caso, es verdad que casi todo está en las webs y, por tanto, también me comprometo a insistir en ese programa, que creo que es enormemente importante, como lo son todos los temas de pedofilia, pornografía infantil, tráfico con intereses sexuales. Todo esto me parece que es una sugerencia muy interesante que también voy a incorporar al programa, para ver en qué manera podemos llevar al Consejo de Ministros y al Parlamento Europeo esta preocupación, que yo creo que es compartida por todos los países. Estocolmo habla especialmente de jóvenes, de niños y niñas, habla de esto y vamos a ver si conseguimos darle una relevancia en el plan de acción, como señalaba el señor Peral. También comparto con usted —en parte porque lo hemos discutido en algunas ocasiones— los temas de la integración. Es verdad que

España lo está haciendo bien, pero no es menos cierto que otros países que tienen más experiencia que nosotros creían que lo estaban haciendo bien y luego resultó que no lo estaban haciendo tan bien. Por eso, yo acostumbro a decir, aunque no es materia de mi departamento exactamente, sino del Ministerio de Trabajo, que tenemos que pensar lo que ha pasado en esos otros países, con modelos distintos, porque es verdad que el modelo francés no tiene nada que ver con el británico; los dos parecían funcionar y los dos han tenido algunas dificultades cuando las segundas y terceras generaciones han llegado a la adolescencia y a años posteriores. Por tanto, está muy bien traído ese tema y creo que no podemos decir que esto va bien porque tenemos muy pocos años de experiencia y los países que tienen más años de experiencia se han dado cuenta de que las flaquezas del modelo aparecen después, cuando uno cree que yo lo había superado todo. Estoy completamente de acuerdo en que estas reflexiones sobre la integración, que en el campo del terrorismo tienen que llevarnos a los temas de radicalismo, de reclutamiento, porque básicamente es la misma preocupación llevada al extremo —vamos a decirlo así— y deben formar parte de nuestra reflexión colectiva. Ya le digo que lo hacemos y, de hecho, en el G-6, que sabe que es una reunión de ministros de Interior de los países más grandes, Reino Unido, Italia, Francia, Alemania, Polonia y España, tuvimos una reunión en Londres hace unos días y justamente estuvimos trabajando a fondo sobre este tema, integración y radicalización. La radicalización es un subproducto negativo de un proceso de integración mal hecha. Ese es el problema y lo comparto con usted.

Finalmente, estoy de acuerdo con usted en cuanto a la solidaridad de los países con los que tenemos más problemas de inmigración. En este tema, como me han oído decir SS.SS. en la Cámara, no podemos cantar victoria, aunque nuestra presión migratoria ha disminuido; de hecho, en el caso de Canarias es casi inexistente. Tenemos unos resultados excelentes, que hay que agradecer claramente a Mauritania, a Senegal, a Guinea Bissau, a Guinea Conakry y a Gambia, que son los países que finalmente están parando las salidas de los barcos. Nosotros lo que hemos hecho es estar ahí con ellos y proporcionarles medios para hacerlo, pero realmente está funcionando muy bien. Quiero decir que no es que no haya presión, la hay, es que se está evitando la salida de cayucos; esa es la realidad. Lo digo porque hay un debate alrededor de la crisis y siempre concluyo lo mismo, que si la crisis en España la estamos viviendo de manera muy fuerte, imagínense la que están viviendo en Senegal, en Mauritania, en Mali o en Guinea Conakry. Por tanto, si la presión migratoria nace del desarrollo diferencial, en época de crisis el desarrollo diferencial es aún mayor. Cabría formular, por tanto, que hay más presión, y la hay. Es decir, que nadie se llame a engaño; no es que no haya presión, es que estos países con los que estamos cooperando —incluyo a Marruecos y a Argelia— están trabajando muy bien con nosotros, y esa experiencia la

tenemos que desarrollar. Es verdad que la inmigración se ha desplazado, no creo que sea por eso, pero es cierto que en este momento la presión la tienen países como Italia, Malta, Grecia y Chipre, aunque también es verdad que el pacto que Italia ha hecho con Libia —y si me permiten la inmodestia, es una copia del que tiene España con Marruecos y con Argelia— va a permitir, y de hecho está permitiendo, buenos resultados en Italia. Es cierto, como dice el señor Peral, que los países que estamos en el sur, que tenemos más presión, tenemos que reclamar la solidaridad de los que tienen menos, aunque es cierto que todos los países que tienen frontera, si lo miran bien, tienen sus propios problemas. Uno va a Gran Bretaña y creería que no los tiene; tiene unas dificultades tremendas con la inmigración ilegal y, por tanto, cuando uno reclama solidaridad, inmediatamente otro sale en fronteras del norte, del este, para decir que también tienen dificultades. En última instancia, eso nos lleva a la posición que PP y PSOE hemos mantenido en esta materia tradicionalmente, que es que la inmigración ilegal o su lucha tiene que ser una política común, que es, entiendo, el sentido final de la intervención del señor Peral.

Paso a referirme a la intervención de la portavoz del Grupo Socialista, a la que agradezco el apoyo y las reflexiones que ha hecho. Es verdad que estamos dando una amplitud al tema de la seguridad algo mayor de lo que es en estricto sentido, es verdad que Europa ha estado preocupadísima, cómo no, por el terrorismo y por la inmigración ilegal, es cierto y, de hecho, los órdenes del día de los consejos de Ministros, más allá de los temas burocráticos —que ocupan mucho en Europa—, han sido siempre terrorismo e inmigración ilegal durante los últimos años. No oculto a esta Cámara la inmigración ilegal, porque la poníamos nosotros una vez detrás de otra cuando tuvimos las presiones terribles en los años 2006 y 2007, y es cierto que esa preocupación preferente debería no hacer olvidar que existen otros problemas que he señalado: el crimen organizado y la violencia de género, que paradójicamente no han estado en la agenda, lo van a estar ahora por primera vez; o asuntos que tienen que ver con la seguridad vial, que es verdad que en algunos países está repuntando, está avanzando, la inseguridad vial, a pesar de la preocupación que tienen por esta materia; o temas de protección civil, que es verdad que preocupan más en el sur que en el norte por razón evidente, pero que nos deberían preocupar a todos. Por tanto, pretendemos que la agenda española cubra las preocupaciones más amplias y avanzar un poco más allá de lo que es ya la agenda clásica terrorismo-inmigración ilegal, y efectivamente agradezco su apoyo en esta materia.

Ha hecho algunas afirmaciones que en parte responden a las mismas reflexiones que hacíamos el señor Sabaté y yo sobre la inseguridad global y las respuestas globales. Son elementales y son fáciles de entender, pero son bastante más difíciles de desarrollar. Al final, cuando uno quiere poner en marcha sistemas de cooperación,

encuentra dificultades, barreras; algunas de tipo legal, otras de hábitos y costumbres, y las más, como decía al principio de mi intervención, de confianza. Para conseguir que las fuerzas de seguridad trabajen juntas tienen que tener confianza y la confianza no se improvisa, ni se legisla, ni se establece; la confianza se crea, y para crearla lo que hay que hacer es intensificar la cooperación. Y en eso estamos, esa ha sido nuestra voluntad desde el principio, al menos la mía en los tres años y medio que ya llevo en el JAI. También a eso ha hecho referencia la portavoz del Grupo Socialista y se lo agradezco, como agradezco la proposición no de ley —creo que todo el Gobierno lo ha hecho—, porque efectivamente nos da un marco de cooperación y de trabajo muy eficaz.

Termino haciendo más las reflexiones finales sobre lo que es Europa o lo que debe ser Europa, incluso su carácter federal, palabra que, como usted sabe, nunca me ha asustado, aunque tenga connotaciones polisémicas. **(Risas.-Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Abrimos un segundo turno de portavoces, esta vez de tres minutos, si alguno quiere intervenir. El señor Perestelo renuncia. Señor Peral, brevemente, tres minutos.

El señor **PERAL GUERRA**: Simplemente quería añadir que en el campo de la lucha contra la pederastia y contra la pornografía infantil en general, tan importante como la colaboración policial es que esto se incluya como uno de los objetivos de la cooperación internacional. Voy a poner un ejemplo. Hace unos años Camboya era el principal receptor de ayudas del conjunto de la Unión Europea, y no estaba haciendo lo suficiente para combatir la pederastia y perseguir a los pederastas. Es muy importante —repito— que uno de los objetivos de la Unión Europea, en su cooperación internacional y en general en la política internacional, sea que estos países asuman una mayor responsabilidad en este sentido.

El señor **PRESIDENTE**: El señor ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Intervengo muy brevemente para decir que estoy completamente de acuerdo, en eso y también en el tema de Internet, que es un gran problema, porque, como usted sabe, a veces tardamos meses en conocer el dueño de un determinado servidor, y ahí sí que la colaboración con Estados Unidos es fundamental. Yo ya entiendo que es complejo, porque son los mecanismos judiciales. No le digo nada con Camboya o con el Este, donde con frecuencia se fijan estos servidores que utilizan los pedófilos. Creo que es un tema de cooperación. Al final, si cooperas, puedes exigir determinado tipo de comportamientos, y estoy completamente de acuerdo con su afirmación.

El señor **PRESIDENTE**: Concluye la comparecencia del señor ministro. Le agradecemos su detallada exposición y le deseamos toda clase de éxitos durante la Presidencia española, que serán éxitos para España y para la Unión Europea.

Reanudaremos la sesión de la Comisión en breves minutos con la ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. **(Pausa.)**

— **DE LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO (ESPINOSA MANGANA). A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente del Congreso 214/000124 y número de expediente del Senado 711/000370.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados y senadores, reanudamos la sesión de la Comisión con la comparecencia, a petición propia, de la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, para informar del programa de prioridades de su departamento durante la Presidencia española de la Unión Europea.

La señora ministra tiene la palabra y le damos la bienvenida a esta Comisión.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias señor presidente.

Señorías, es para mí una satisfacción comparecer ante esta Comisión para informarles sobre las prioridades del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino de cara a la próxima Presidencia española de la Unión Europea.

Como todos conocemos, el próximo uno de enero de 2010 España asumirá por cuarta vez la Presidencia del Consejo de la Unión Europea, en esta ocasión en un contexto marcado por los cambios institucionales de la propia Unión y la lucha por salir de la crisis económica. El Tratado de Lisboa, que entrará en vigor el próximo uno de diciembre y cuya aplicación y desarrollo coincidirá con la Presidencia española del Consejo, va a suponer un reto añadido, ya que mediante el mismo se introduce un nuevo impulso y una nueva dinámica en el proceso de consolidación de la Unión Europea. Por otro lado, según ha declarado el presidente, el señor Durão Barroso, a principios del mes de diciembre se constituirá una nueva Comisión Europea que previsiblemente inicie sus trabajos coincidiendo con la Presidencia española.

Señorías, en una coyuntura de crisis financiera y económica mundial como la actual, la Presidencia española tendrá un objetivo estratégico capital: ayudar a la salida de esta situación. Por estos motivos, la preparación de la Presidencia española requiere un esfuerzo especial de diseño y coordinación, tanto en cada departamento como a nivel nacional y europeo. Antes de abordar las prioridades de la presidencia, quisiera hacer una breve reflexión sobre algunas consecuencias de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y la nueva comisión. El nuevo con-

texto político institucional implicará cambios importantes en las políticas comunitarias. Por una parte, habrá nuevos comisarios y, por otra, el Parlamento Europeo influirá en el proceso de decisiones de manera más diferente a como lo venía haciendo hasta ahora. Habrá importantes cambios en cuestiones competenciales y de procedimiento. Como novedad en materia de agricultura y pesca, se legislará bajo el procedimiento de la codecisión, como ya ocurría en un amplio abanico de materias relacionadas con el medio ambiente. Pero esta no es la única novedad del nuevo tratado. La Presidencia en equipo, conocida como Presidencia trío, también será un nuevo elemento. Así, por primera vez, en la historia del Consejo de la Unión Europea no se ejercerá la responsabilidad en solitario, sino en un nuevo sistema de trío de presidencias rotatorias, formadas por grupos predefinidos de tres Estados miembros, durante un período de 18 meses, que trabajarán con un programa común. En este nuevo contexto, a España le corresponderá asumir la Presidencia de manera conjunta con Bélgica y Hungría, durante el período comprendido entre el uno de enero de 2010 y el 30 de junio de 2011, y marcar las pautas de funcionamiento de este nuevo sistema para futuros temas. Estas novedades anunciadas configuran una nueva realidad que fortalecerá la Unión Europea.

Señorías, a continuación voy a detallar cuáles son las prioridades de mi departamento en sus ámbitos competenciales de cambio climático, biodiversidad y bosques, gestión del agua, pesca o agricultura. En cambio climático, nuestras prioridades estratégicas en materia de lucha contra el cambio climático se van a construir sobre cuatro pilares principales: el binomio cambio climático y energía, los acuerdos sobre disminuciones de emisiones, la cooperación regional y la adaptación a la gestión del agua. El primer pilar, que es el binomio cambio climático y energía, lo vamos a considerar como un eje transversal de toda nuestra política sobre la que debe configurarse la lucha contra el cambio climático y, en particular, las acciones en el ámbito de la energía. Debemos transformar el actual modelo económico y energético en un modelo sostenible, que posibilite el crecimiento a medio y a largo plazo y el uso racional y solidario de los recursos. La lucha contra el cambio climático y la superación de la crisis deben verse como dos elementos complementarios, cuya conjugación facilitará una salida a la recesión económica actual. El segundo pilar se desarrollará en función del resultado de los acuerdos internacionales, tanto en el ámbito internacional como dentro de la Unión Europea. La cumbre de Copenhague debe avanzar en el objetivo de disminuir las emisiones individualizadas de los países desarrollados a lo largo de lo que sea acuerdo Copenhague con respecto al año 2050, pero también debe tener una perspectiva a medio plazo, con un horizonte en el 2020. Este acuerdo debe reflejar el compromiso político internacional al más alto nivel y proporcionar el marco necesario para la transformación de los modelos de crecimiento, asegurando un desarrollo sostenible.

El interés primordial para España es que el acuerdo de Copenhague sea lo más ambicioso y concreto posible y para ello se está trabajando intensamente como parte de la troika comunitaria, evitando trasladar una sensación de pesimismo y apoyando a la actual Presidencia sueca para alcanzar el éxito esperado en diciembre. No obstante, todos somos conscientes de las dificultades que tenemos delante. Así, respecto a Estados Unidos se observa un cierto cambio de actitud en el proceso de negociación internacional, condicionado por el respaldo de sus cámaras legislativas nacionales. También los países emergentes, como China o India, que, con una actitud inicial favorable a comprometerse en Copenhague, esperan ver cómo evoluciona la situación en Estados Unidos. Tras la cumbre de Copenhague —y por eso he hecho estas aclaraciones previas—, España deberá impulsar la implementación del acuerdo que se alcance y gestionar su posterior ratificación por parte de la Unión Europea. Todo ello va a suponer una carga de trabajo elevada en materia de cambio climático, requiriendo un alto perfil político en un contexto de incertidumbre en cuanto a su contenido concreto, dado que dependerá del resultado de la cumbre de Copenhague. Nuestro tercer pilar en materia de cambio climático consistirá en la cooperación regional para reforzar el papel de la Unión Europea como actor global, abordando las cuestiones relacionadas con las tecnologías ambientales dirigidas a la mitigación y adaptación al cambio climático. Por último, el cuarto pilar es integrar la adaptación al cambio climático en relación directa con la gestión del agua y como un elemento de referencia de la política de cooperación al desarrollo en la Unión Europea.

El objetivo durante la Presidencia es alcanzar un acuerdo unánime de los ministros de Medio Ambiente para que se lleve a cabo una valoración amplia del resultado de la cumbre y se establezcan las directrices políticas que la Unión Europea debe seguir en la construcción, implementación y puesta en marcha del futuro régimen climático. Todo ello en sus aspectos de ecoinnovación, transición justa y economía verde, en línea con los trabajos realizados con anteriores presidencias, como han sido la checa y la sueca. El Consejo informal de ministros de Medio Ambiente, que se va a celebrar del 15 al 17 de enero del año 2010, en Sevilla, será una continuación del Consejo informal de Energía y abordará todos estos temas que yo acabo de mencionar.

Señorías, si bien es cierto que la lucha contra el cambio climático es uno de los ejes prioritarios respecto al que España va a desempeñar un papel clave, es necesario destacar otros aspectos de enorme relevancia, como anteriormente les anunciaba, y que también tendrán lugar en nuestra Presidencia. Asumimos la Presidencia en un semestre clave para Europa en materia de biodiversidad, en un contexto de continua reducción de recursos naturales, donde la pérdida de la biodiversidad biológica y de sus componentes es, junto con el cambio climático y la desertificación, uno de los grandes desafíos a los que nos enfrentamos. España cuenta con uno de los índices

más altos de biodiversidad de toda la Unión Europea y por ello está especialmente sensibilizada con el rápido proceso de disminución que se está produciendo, tanto en el ámbito mundial como a escala europea. El año 2010 supondrá un hito para estas políticas relacionadas con la biodiversidad, un año estratégico, no solo es el Año Internacional de la Biodiversidad, sino que además será el momento de debatir en profundidad esta materia en el seno de la Unión Europea, definiendo objetivos y asumiendo tareas posteriores al citado año. Corresponderá a la Presidencia española liderar las negociaciones para establecer el objetivo post 2010 de la Unión Europea y previamente se evaluarán los logros y las carencias en el proceso de frenar la pérdida de biodiversidad que comenzó en el año 2001 en la cumbre europea celebrada en Gotemburgo. A tal efecto, podemos destacar dos actuaciones: la primera, en enero, en el marco de la Conferencia europea sobre áreas protegidas y redes ecológicas, a celebrar en Madrid el 26 y 27 de enero y, la segunda, en la reunión preparatoria de la cumbre para el Convenio de biodiversidad, a celebrar en Nairobi a finales de mayo.

No podemos ni debemos olvidar el papel que juegan los bosques en el mantenimiento de la biodiversidad, en el suministro de agua y como sumideros de CO<sub>2</sub>. Además, su gestión sostenible posibilita la creación de empleo en el medio rural y el aprovechamiento de su biomasa y la generación de energía. Su destrucción influye negativamente en la lucha contra la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y el proceso de desertificación. Cada vez con mayor frecuencia nos enfrentamos a fenómenos imprevisibles, como los incendios, las inundaciones, las tormentas de viento o los aludes, favorecidos, entre otros factores, por el cambio climático. Estos causan enormes daños a nuestro patrimonio forestal y tienen una clara repercusión transfronteriza, que hace necesario un esfuerzo compartido de los Estados miembros, no solo a nivel nacional sino de toda la Unión Europea. Con el objetivo de hacer frente a los fenómenos que dañan los bosques europeos, la Comisión Europea tiene previsto presentar el libro verde sobre protección de los bosques. Este libro tendrá como vocación servir de base de trabajo a los Estados miembros en la gestión sostenible de los bosques, buscando prevenir y mitigar las consecuencias de estos fenómenos adversos. Durante la Presidencia española, está previsto celebrar una conferencia ministerial sobre protección de los bosques, que tendrá lugar los días 6 y 7 de abril en Valsaín, Segovia, y cuyos resultados se presentarán para la adopción de conclusiones al Consejo de Medio Ambiente del 21 de junio de 2010.

Otro de los elementos o herramientas que queremos poner encima de la mesa es todo lo vinculado con los temas del agua, pero el agua entendida en los aspectos ambiental, social y económico. En un contexto también de cambio climático, la correcta gestión del agua se perfila como una herramienta necesaria para alcanzar los objetivos recogidos en la Directiva marco del Agua. A su vez cobra suma importancia en el territorio medite-

rráneo, especialmente sensible a los efectos que previsiblemente se deriven del cambio climático. España ha tenido tradicionalmente un papel relevante en la extensión de políticas activas dirigidas a la sostenibilidad de los recursos hídricos en el ámbito mediterráneo y ejerce un papel de liderazgo en el conocimiento y gestión de los mismos. El reto actual en cuanto a la gestión del agua es dar respuesta a los previsibles escenarios que nos plantea el cambio climático, con descenso de precipitaciones y aumento de temperaturas en áreas tradicionalmente afectadas por sequías y escasez de agua, como es la cuenca mediterránea, sin olvidar que el avance en la desertificación o la pérdida de biodiversidad son cuestiones que están íntimamente relacionadas y ligadas a la gestión del agua y con una repercusión socioeconómica directa y relevante en las áreas rurales. Es necesario, por tanto, favorecer el desarrollo de una estrategia conjunta que proporcione las herramientas necesarias para obtener una planificación adaptada a las peculiaridades del arco mediterráneo. La Conferencia ministerial Unión Europea-países mediterráneos sobre la estrategia mediterránea del agua, que se celebrará en Barcelona entre el 12 y el 14 de abril, será una oportunidad para la consecución de este objetivo.

Otro de los ámbitos del ministerio es el relacionado con la pesca. Durante la Presidencia y en materia de pesca, tendremos dos importantes prioridades, sin olvidar alguna más que también les detallaré. De un lado, la reforma de la política pesquera común, que será abordada en dos consejos de ministros de Pesca y en la reunión informal de ministros de Pesca el 4 y 5 de mayo en Vigo, y de otro, el establecimiento de nuevos planes plurianuales para determinados stocks pesqueros. La experiencia acumulada y los diferentes retos en la próxima década hacen necesario un nuevo enfoque que tenga en cuenta los aspectos sociales, económicos, medioambientales y ecosistémicos, además de políticas marítimas integradas. La futura política pesquera común debe asegurar la sostenibilidad de la pesca y un nivel de renta digno a los pescadores que mantenga los puestos de trabajo y empleos y fije población de las regiones costeras dependientes de la pesca. Por esta razón, la actividad económica debe plantearse bajo criterios de eficacia y competitividad, aunque diferenciando el papel social que juegan el marisqueo y la pesca artesanal. Defendemos la necesidad de revisar el principio de estabilidad relativa y sustituirlo por una fórmula más flexible que se adapte mejor a la realidad de las diferentes pesquerías. Es necesario un cambio en el modelo de gestión respecto del actual, que es un modelo rígido y alejado de la realidad, basado en los TAC y cuotas, y llevarlo a otro modelo centrado en el esfuerzo pesquero y en la asignación de techos máximos de esfuerzo. Será necesario, por tanto, alcanzar el máximo consenso para acometer las diferentes reformas que corrijan los problemas actuales de forma que la nueva política pesquera común aúne los intereses del sector pesquero y sean

compatibles con el enfoque sostenible de la explotación de los recursos marinos.

Durante la Presidencia española se procederá al examen del documento de la Comisión y se abrirá el debate sobre el libro verde, dado que así se ha denominado al instrumento que recogerá la reforma de la PPC. También tendremos que aprobar nuevos planes plurianuales de gestión de stocks pesqueros para diversas especies europeas como son el salmón, algunas especies pelágicas como el arenque y el espadín, del mar Báltico, y la anchoa en el golfo de Vizcaya. A mayores, posiblemente ustedes conozcan que en el último Consejo de Ministros de la Unión Europea celebrado el pasado viernes día 20 la delegación española lideró una propuesta que contó con el apoyo inicial de Francia, Italia y Portugal, a la que posteriormente se añadieron las delegaciones de Países Bajos y Grecia. En ese Consejo de Ministros se pretendía aprobar el reglamento de medidas técnicas para el sector pesquero, reglamento que a nuestro juicio, a juicio también de las comunidades autónomas y del propio sector pesquero, era inmaduro, no contaba con los estudios de impacto correspondientes ni se habían formulado las pertinentes consultas. En ese Consejo de Ministros se ha retirado el citado reglamento, se ha buscado una salida jurídica para una prórroga de dieciocho meses del actual reglamento y, como consecuencia, durante la Presidencia española iniciaremos las consultas sectoriales necesarias y también la puesta en marcha de las evaluaciones de impacto con el objetivo de preparar la propuesta general de medidas técnicas, aunque nos cogerá en un momento muy inicial dado que tenemos dieciocho meses para su desarrollo contado a partir del 1 de enero próximo. Por último, e íntimamente relacionado también con la biodiversidad y con la pesca, se encuentra la protección del medio marino. Está prevista la celebración de una conferencia sobre la evaluación global del medio marino y su relación con los aspectos de investigación de la política marítima integrada. Todo ello va a coincidir con la puesta en marcha de la Directiva-marco sobre la Estrategia Marina. Esto nos llevará a desarrollar el Día Marítimo Europeo el 20 de junio en Gijón con el objetivo de destacar el papel crucial que desempeñan mares y océanos en la vida de los ciudadanos europeos y su contribución al crecimiento sostenible y al empleo.

Pasando ahora al ámbito de la agricultura, nuestras actuaciones girarán en torno al lema: La agricultura y la alimentación, un sector estratégico para Europa. Es esencial que se entienda la aportación que realiza el sector agroalimentario al conjunto de la sociedad y de este modo mantener una estructura productiva que responda al reto de alimentar a una población creciente, evitar un alto grado de dependencia alimentaria y ofrecer alimentos seguros y de calidad. Debemos tomar conciencia de que estamos ante un sector estratégico para la Unión Europea y por ello nuestra Presidencia girará en torno al lema que les he citado. La política agraria comunitaria se ha definido como una política comunitaria que

beneficia a la totalidad de los europeos, que aporta valor añadido comunitario y que ha jugado un papel fundamental en el proceso de consolidación de la Unión Europea. Sus objetivos, confirmados en el Tratado de Lisboa, siguen plenamente vigentes. En esta materia, destacamos como prioridades para nuestra Presidencia: el futuro de la PAC más allá de 2013, el fomento de la competitividad de la agricultura y la industria agroalimentaria y el refuerzo del papel de la mujer en el mundo rural. La política del Gobierno en materia agraria ha tenido un objetivo prioritario y concreto como es el de consolidar e incrementar una producción orientada al mercado, competitiva y sostenible. Como les decía, la agricultura ha sido y es un sector estratégico para Europa y para España, y nuestro deseo es que tanto el conjunto de la sociedad, como el propio sector, cobren conciencia de ello a la hora de abordar las discusiones relativas a la política agraria común.

Señorías, conviene recordar que el debate sobre el futuro de la política agraria común comenzó incluso antes de cerrarse las negociaciones del chequeo médico. A su vez, con la crisis se han vivido algunas situaciones más preocupantes en algunos sectores agroalimentarios y se ha puesto de nuevo de manifiesto la necesidad del mantenimiento de instrumentos europeos comunes de gestión de mercados de cara al futuro de la PAC. Por todo ello, creemos que estos instrumentos de gestión son un elemento clave que debe estar presente en el debate de conformación de la futura política agraria común. Queremos aprovechar, además de los consejos formales, el Consejo informal de ministros, que se celebrará en Mérida los días 30 de mayo y 1 de junio, para profundizar en el análisis de estos temas. Junto a este debate existe un factor determinante en lo que será el futuro de la PAC, que es la revisión del presupuesto comunitario. El Gobierno de España está defendiendo activamente la necesidad de mantener en el futuro una política agraria fuerte y suficientemente dotada, útil para el conjunto de la sociedad, que siga permitiendo una adecuada gestión del territorio y que asegure una actividad agraria sostenible. Algunas de las orientaciones que resulten de esta revisión pueden ser importantes de cara a la definición del próximo marco financiero plurianual y como consecuencia de la futura PAC. En este ámbito se celebrará una conferencia de directores de organismos pagadores en Oviedo, del 28 al 30 de abril, debatiéndose cuestiones relativas a la gestión financiera, control de fondos y financiación de la PAC. Destaca igualmente la Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias en el ámbito del seguro agrario, a celebrar en Madrid entre los días 15 al 17 de marzo, en la que igualmente se tratarán estos temas.

Otra de las prioridades de este departamento, en el marco del Consejo de Agricultura, será el fomento de la competitividad de la agricultura y la industria agroalimentaria. Así, a finales de febrero España presentará en París a los veintisiete Estados miembros en la Conferencia de ministros de Agricultura de la OCDE, con el

lema: Las políticas agroalimentarias para un futuro sostenible, retos y oportunidades, lo que puede ser la idea desarrollada de este gran reto que tenemos que asumir de competitividad de la agricultura y la industria agroalimentaria, porque ya no tenemos que hablar como uno de los grandes retos en exclusiva de un sector, sino por todas las repercusiones que tiene en los sectores que directa o indirectamente están vinculados a ellos. No solamente hay que garantizar el mantenimiento de esta estructura productiva en la Unión Europea, visto este sector de una forma aislada, sino que tenemos que verlo en esa vinculación de contribución a la seguridad alimentaria, a la conservación de nuestro medio ambiente y del territorio, y también a la adaptación de la evolución del mercado interno y de la apertura de los mercados exteriores; mercado interno que es cambiante en los últimos años y mercados exteriores que son muy diferentes, muy diversos, porque estamos hablando de culturas muchas veces gastronómicas, de culturas culinarias y de raíces a las que tenemos que hacer frente con una diversificación que cumpla con el objetivo de la demanda que hacen todos los consumidores en función del lugar de origen de donde surja esa demanda.

Si echáramos un vistazo —y creo que no es el momento de hacerlo, pero quede como una reflexión— a nuestro sector agroalimentario europeo, podríamos afirmar con rotundidad que ha tenido la fortaleza necesaria para ir adaptándose a todas las exigencias que se le han pedido. Ahora lo que pretendemos es que sea en ese contexto europeo donde se les ayude a que puedan ser más competitivos, pero sobre todo abarcar aquellos mercados fuera del contexto de la Unión Europea y que, aun siendo más exigentes, lo podamos hacer. Para ello tenemos que trabajar en mantener un esfuerzo inversor en investigación, desarrollo e innovación, en mejorar la formación de los gestores de las pymes y en ampliar la diversificación de las producciones, siempre manteniendo nuestro actual nivel de calidad, de seguridad alimentaria y en ese dinamismo —en el que todavía somos un poco escasos— de abrir nuevos mercados internacionales. Coincidiremos en asuntos fundamentales como la promoción en terceros países, que estaría vinculado a este último elemento que les acabo de exponer, o la reciprocidad de las exigencias que tiene nuestro modelo de producción en seguridad, calidad o bienestar animal, frente a las importaciones de terceros países.

Por último, pero no menos importante, está otra prioridad para la Presidencia española en el marco del Consejo de Agricultura, que será el papel de la mujer en el mundo rural. El mundo rural en la Unión Europea se caracteriza por el envejecimiento, la masculinización, la dificultad de acceso a las nuevas tecnologías y la poca participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones. Las mujeres desempeñan un importante papel social como vertebradoras del territorio, actuando como diversificadoras de actividades tradicionales y un papel medioambiental como conservadoras del patri-

monio natural. La tasa de empleo de mujeres es inferior a la de los hombres y en algunos casos el colectivo femenino ni siquiera participa en el mercado laboral, no quedando registradas como desempleadas. Además, solo un pequeño número de mujeres son propietarias de explotaciones agropecuarias de dimensiones reducidas y poco rentables, actuando en calidad de colaboradoras de sus cónyuges, que son los que realmente ostentan la titularidad exclusiva de la explotación. Queremos incidir en el papel de la mujer en el mundo rural, destacando la labor que realizan en este ámbito, con el fin de poner en marcha mecanismos y medidas que presten la mayor atención a la dimensión de género a nivel europeo. Para ello tendrá lugar un seminario técnico sobre Mujeres y el mundo rural, del 27 al 30 de abril en Cáceres, que buscará conseguir el reconocimiento y la concienciación del importante papel que realizan las mujeres en el medio rural.

Señorías, he tratado de ser lo más breve posible, aunque por los aspectos que recoge nuestro ministerio pueden entender que me llevaría bastantes horas si desciendo al detalle de cada uno de los aspectos que queremos afrontar en la Presidencia de la Unión Europea. No obstante, quiero transmitirles que para nosotros es un reto, ese doble reto al que yo hacía referencia al principio de mi intervención, que se enmarca también en los cambios institucionales de la propia Unión Europea. Para conseguir ese reto o esos retos —como ustedes quieran llamarles— no vamos a escatimar esfuerzos y lo vamos a hacer tratando de poner como base el diálogo, la reflexión a nivel europeo y a nivel internacional, además del trabajo. Para su información, estoy manteniendo reuniones bilaterales con los ministros que conforman la Unión Europea. Compareceré también ante el Parlamento Europeo para que ello nos ayude en este proceso que todos tenemos que desarrollar.

Por último, por encima de todas las propuestas que les he transmitido, hay una idea: la idea de España, que es ni más ni menos que tener una Unión Europea más sólida y más estable, más solidaria, más diversa y más integrada que, en definitiva, garantice un futuro mejor para sus ciudadanos. Nosotros lo vamos a hacer en el ámbito de nuestras competencias y yo espero contar con la colaboración y el apoyo de todos los grupos de la Cámara. Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos el turno de portavoces con la intervención, en primer lugar, del portavoz del Grupo Mixto don José Luis Perestelo Rodríguez.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Permítanme que en primer lugar agradezca la comparecencia de la señora ministra y la información que ha transmitido a esta Cámara. Le deseo los mayores éxitos en su gestión en estos meses tan importantes para el desarrollo del sector primario en España.

Coalición Canaria va a darle el apoyo que nos solicitaba en el tramo final de su intervención. Compartimos

con usted el criterio de que la agricultura y la alimentación es un sector estratégico para Europa, y eso tiene que llevar aparejado un compromiso de dignificación del sector primario, del sector agrario, porque en Europa, en el primer mundo, no se puede entender que un tema tan importante como la alimentación se deje en manos de países terceros, y para ello es necesario activar políticas de Unión y de los países miembros en defensa del sector primario. Somos conscientes de los problemas que tiene el sector primario, manifestados estos días en las calles de este país. Es un momento difícil y complicado para iniciar esa Presidencia en la Unión Europea. Confiamos en su trabajo, en la línea argumental que hoy nos ha manifestado.

Permítame que le plantee algunas cuestiones que usted entenderá importantes viniendo de un territorio como Canarias, un territorio ultraperiférico, y de una isla cuya dependencia del sector primario es fundamental, vital, el motor de su economía. En La Palma el sector platanero constituye un elemento trascendental. Es un sector que se dilucida en el marco de la Unión Europea. Sabe usted que Francia realizó un impulso notable en la Unión Europea promoviendo acuerdos con los países productores ACP, que, a pesar de una ficha financiera interesante para los agricultores plataneros comunitarios a través del Posei, ha significado un duro revés para la comercialización de las producciones plataneras de regiones ultraperiféricas. Conoce usted también que en el marco de esta Comisión hay creada una comisión de estudios del valor estratégico de las regiones ultraperiféricas, donde va a comparecer, probablemente el día 9 de diciembre, el representante de la APEB, Leopoldo Cologan, presidente de las organizaciones de productores plataneros de las regiones ultraperiféricas. Como he dicho, los acuerdos promovidos por Francia con los países ACP han supuesto un revés importante, a pesar de la ficha financiera del Posei. En estos momentos se plantea como uno de los elementos de la Presidencia española el pacto con los países andinos, que tiene que promover el Gobierno de España y que lleva aparejada una rebaja importante del arancel en importación del banano, que indudablemente va en perjuicio de la comercialización de los productores comunitarios y llevará implícito establecer los mecanismos de ayuda del Estado que están contemplados en la autorización de los Veintisiete cuando se establece el nuevo régimen de comercialización fuera de la OCM y dentro de un programa de opciones específicas.

Estas son nuestras preocupaciones. Nuestra confianza está depositada en su gestión como responsable del departamento. Como decía al principio, le deseo toda clase de éxitos. Si para los canarios, para un palmero es importante el éxito de la gestión del presidente, sus ministros y su Gobierno en el impulso que tienen que dar al Tratado de Lisboa y a la consolidación de la Unión Europea, para este diputado que les habla es fundamental, vital, el éxito de su gestión como ministra en la parte que corresponde a agricultura, por lo que significa

de referente para las necesidades y las inquietudes de nuestros productores, sobre todo en el importante sector del tomate y en el sector platanero, sin olvidarnos también de otros sectores hortofrutícolas de comercialización interior, del sector ganadero o de la viticultura en estos momentos.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Entesa Catalana de Progrés tiene la palabra el senador don Joan Sabaté.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: En nombre del Grupo Entesa Catalana de Progrés en el Senado le damos la bienvenida, señora ministra. Permítame que le felicite, como al Gobierno del que forma parte, por el éxito de la liberación de los marineros del *Alakrana*, que han sido sin duda una preocupación durante mucho tiempo de nuestro país. Estamos contentos y valoramos muy positivamente la solución feliz de este problema y de este conflicto que creaba inquietud en el sector pesquero, sobre todo en el sector de altura. La eficaz gestión del Gobierno ha permitido que el tema se solucionase sin mayores consecuencias. Dicho esto, quiero agradecerle su comparecencia. Una comparecencia que si bien es cierto que a lo largo de estos días de sesiones de esta Comisión venimos recordando la importancia del momento para la Unión Europea y de la Presidencia semestral española del Consejo Europeo, también lo es que en cuanto a su ministerio tiene una relevancia sin duda especial. Los temas de cambio climático con la perspectiva de la inmediata Conferencia de Copenhague, de la agricultura en general, y por supuesto también de la biodiversidad y de la pesca que ha mencionado, no son temas en absoluto menores; son temas estratégicos de la Unión Europea, tanto del pasado como sobre todo de futuro.

La gestión de las políticas para evitar el cambio climático y la gestión de los resultados de la Conferencia de Copenhague que, como usted muy bien ha dicho, corresponderán en un primer momento a la Presidencia española son un tema importantísimo porque estamos hablando del futuro, no de un futuro ni a uno, ni a dos, ni a cinco, ni a diez, ni a veinte años. Estamos hablando del futuro con mayúsculas; estamos hablando del mantenimiento de la vida sobre el planeta, tal como la conocemos en este momento. Y ahí hay una serie de políticas a implementar y gestionar que a partir de la sensibilidad que usted demuestra que tiene nuestro Gobierno, sin duda, van a contribuir de manera decisiva a mejorar la gestión medioambiental, a evitar las emisiones de CO<sub>2</sub> y a contener los efectos del cambio climático. En el fondo de la problemática del cambio climático está el desarrollo industrial, energético, es decir, la dualidad cambio climático-energía. No es este el momento ni el ámbito para hablar de las políticas energéticas, pero sí quería hacer referencia a unas declaraciones suyas recientes que leíamos en la prensa sobre la relación y la actitud de la Unión Europea hacia los

países emergentes, los países en desarrollo y cómo de alguna forma podemos darles garantías para que puedan añadirse a las políticas de contención de las emisiones de CO<sub>2</sub>, de las emisiones de gases de efecto invernadero y puedan participar de un gran acuerdo en la cumbre de Copenhague para que luego se puedan desarrollar estas políticas tanto por parte de un mundo desarrollado como por parte de los países emergentes. Hablaba usted en una de estas declaraciones de una carta guardada que tiene la Unión Europea. No sé si puede referirse a esa carta. Supongo —suponía también la prensa— que hace referencia a un tema que no es ningún secreto y es la necesidad de aportación económica de la Unión Europea para compensar los inconvenientes que generaría en los países emergentes todavía en vías de desarrollo el cambio de modelo energético y la contención en su política industrial para evitar estos efectos. Cualquier política que se haga en ese sentido es muy necesaria, es importantísima y tiene todo nuestro apoyo. Insistimos, sabiendo de su sensibilidad y la de su Gobierno, para que vaya todo lo lejos que pueda en esta dirección. La cumbre de Copenhague no puede acabar en fracaso, no puede acabar en declaraciones ambiguas; tiene que acabar en un acuerdo importante. La Unión Europea debe liderar tanto este acuerdo como las políticas que luego deberán gestionarse y desarrollarse.

El cambio climático, la energía, el desarrollo de las energías renovables están también en la base de la estrategia de crecimiento de la Unión Europea; estaban ya en la base de la estrategia de Lisboa y deberá ser uno de los puntos importantes y fundamentales de esta estrategia post Lisboa, de esta estrategia 20/20, en definitiva, de las líneas de crecimiento inmediato de la Unión Europea. Hay que hacer una apuesta por un crecimiento sostenible. Sabemos de la sensibilidad de nuestro Gobierno —sin duda el proyecto de ley que se va a aprobar este viernes en Consejo de Ministros va en esa dirección— a la hora de apostar por políticas de sostenibilidad, de industria verde, de nuevas energías, de energías renovables; toda una serie de políticas absolutamente imprescindibles que sitúan a su ministerio en un momento clave para el futuro de la Unión Europea que estamos seguros va a marcar durante este semestre de gestión española una impronta decisiva.

Hablaba de otro aspecto importante de las políticas para el mantenimiento de la biodiversidad. Nos referimos a políticas con objetivos a largo plazo que deben llevarse a cabo a corto plazo. El mantenimiento de la biodiversidad es fundamental para garantizar ese futuro del que hablábamos y, por tanto, todo lo que se pueda desarrollar en este sentido merece todo nuestro apoyo y el de todos los grupos de las Cortes Generales.

La política de aguas también es central —ya en las últimas décadas en la Unión Europea ha tenido mucha importancia la Directiva-marco de Aguas— y para España en general, un país Mediterráneo, sobre todo en la cuenca de este nombre, no es un tema menor. Hemos asistido a polémicas importantes en nuestro país en los

años pasados en cuanto a la gestión del agua. Se cita a menudo la frase de Kissinger de que las guerras de este siglo serían guerras por el agua. Estamos seguros de que esta frase no va a ser premonitoria de nada. Es cierto que el control del agua y sobre todo su gestión es fundamental en materia de medio ambiente y de sostenibilidad. Resulta necesaria una política de agua. La directiva marco europea supone una garantía importante para estas políticas de sostenibilidad; es un buen referente, es necesario desarrollarla, exigir su aplicación y ser rigurosos. Una política de sostenibilidad, de gestión de los propios recursos abandonando esas políticas de grandes movimientos de recursos, de grandes trasvases que han provocado grandes catástrofes ecológicas en distintas zonas de nuestro planeta, tales como la ocurrida en la antigua Unión Soviética, entre otras, donde prácticamente llegó a secarse el mar de Aral, por poner un ejemplo de los más catastróficos. Es necesario que los territorios gestionen con criterio y de manera sostenible el agua, aprovechando los propios recursos y sobre todo garantizando aparte de su autosuficiencia los caudales ecológicos de los cursos de los ríos para garantizar el efecto que producen estas cuencas fluviales a lo largo del territorio por el que transcurren, así como, en el caso de los grandes ríos, el impacto marino que causa el vertido de su cauce en el mar.

En cuanto a la política de pesca común, por el impacto económico, no es uno de los temas más importantes, pero nuestro país tiene una amplia línea costera —la Unión Europea también— y precisamente por eso la política de pesca adquiere una importancia grande. Estamos en un momento de crisis en cuanto a la viabilidad de la actividad pesquera tradicional con el riesgo de atentar contra la biodiversidad de la Costa Brava, a la que hacía referencia hace un momento, así como contra el mantenimiento de los bancos de pesca, y esto debe hacerse compatible con la eficacia y la competitividad de la que usted hablaba. Hay un tema que no ha salido a colación pero que está presente en el sector pesquero de la Unión Europea y que merece todo el impulso necesario, como es el de los cultivos marinos. Evidentemente la política de pesca, como actividad todavía cazadora-recolectora, tiene sus límites y, por tanto, la política de producción es la mejor vía para evitar esta amenaza a la biodiversidad y a la pervivencia de la misma en los mares.

Finalmente, la política agraria común está en la base de la propia Unión Europea, en los orígenes de las comunidades europeas y precisamente en una sociedad que ha sido líder en materia de crecimiento industrial desde su origen, la Unión Europea ha tenido clara la necesidad de esta política agraria común que garantizase la seguridad alimentaria a la que usted hacía referencia, la protección de la población y del medio rural y el mantenimiento del paisaje. No se puede permitir ningún tipo de abandono de estas políticas. Es necesario —en la línea de lo que usted planteaba y como objetivo de nuestro Gobierno— defender el mantenimiento de un esfuerzo presupuestario importante y de un apoyo a las políticas

agrarias, que es lo que reclaman nuestros agricultores y es lo que nuestro Gobierno está haciendo y, como digo, tenemos que aprovechar la presidencia semestral de la Unión Europea para influir en el mantenimiento de estas políticas y en la mejora de aquello que sea posible. Para todo esto, señora ministra, por supuesto, tiene el apoyo de nuestro grupo parlamentario, Entesa Catalana de Progrés; le deseamos los mayores éxitos y le agradecemos de nuevo su comparecencia ante esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: ¿El Grupo Parlamentario Popular va a dividir su intervención? (**Asentimiento**.)

Para hablar de medio ambiente tiene la palabra su portavoz doña María Teresa de Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Gracias, señora ministra por su explicación respecto de los objetivos medioambientales de la Presidencia española.

Quiero manifestarle en nombre del Grupo Parlamentario Popular nuestro deseo de que la Presidencia española de la Unión Europea sea un éxito, porque a la postre será un éxito de todos. No voy a analizar —dado el escaso tiempo de que dispongo porque lo comparto con mis compañeros— los ejes básicos en los que usted va a basar su presidencia. Fundamentalmente estamos de acuerdo en que el eje sea el cambio climático con varios aspectos que ha resaltado, en general todos aquellos que se van a debatir dentro de pocos días en la cumbre de Copenhague. Creemos que es importante hablar de mantener la biodiversidad, de la gestión sostenible de los bosques y de la gestión del agua. Luego podríamos estar de acuerdo en los objetivos que usted ha propuesto, pero yo diría que lo que usted ha propuesto es poco ambicioso y quiero presentarle tres propuestas para que, a ser posible, las incorpore a la Presidencia española de la Unión Europea.

Respecto del cambio climático, queremos hacerle una propuesta ya que, como conoce usted, la nueva Directiva de comercio de emisiones impone a la industria una serie de restricciones, de manera que lo que queremos evitar es que la industria europea pierda competitividad, con el consiguiente riesgo de deslocalización y de pérdida de empleos. Por ello le pedimos, señora ministra, que en el caso de que en Copenhague no haya un acuerdo global para limitar emisiones, la Presidencia española asuma el compromiso de promover una acción comunitaria conjunta que prevenga las distorsiones de competencia, derivadas de la falta de compromiso medioambiental de otros miembros de la comunidad internacional, y que preserve la industria europea. Nuestro grupo está muy preocupado por lo que puede ocurrir —en caso de que no se alcance un acuerdo en Copenhague— en distintos aspectos, pero fundamentalmente en este al que me estoy refiriendo de la pérdida de competitividad de la industria europea y de la deslocalización porque, en caso de que ello ocurriera, el efecto deseado sería el contrario, dado que si se produce deslocalización hacia países que no tienen limitación de emisiones, el efecto sería que habría

un incremento de estas emisiones. En segundo lugar queremos pedirle, señora ministra, que impulse el establecimiento de un fondo específico para realizar la correcta gestión de la Red Natura 2000. Creemos que sin este fondo específico esta red no se gestiona adecuadamente, y al no gestionar estos espacios naturales asumimos la posibilidad de pérdida de biodiversidad, que es lo que usted precisamente ha dicho que querían evitar. En tercer lugar, y para terminar mi intervención, queremos solicitar que la Presidencia española asuma la responsabilidad de desbloquear la reforma del Fondo de solidaridad para catástrofes, con el objetivo de agilizar las ayudas destinadas a personas y territorios afectados, y garantice su aplicación, tan importante en este caso para España, a los incendios forestales y a las situaciones de sequía. Creo que sería importante que la Presidencia española asumiera este compromiso, lo sería para los países mediterráneos y concretamente para España.

El señor **PRESIDENTE**: Para el resto de los temas tiene la palabra don José Ignacio Llorens.

El señor **LLORENS TORRES**: Señora ministra, en su intervención usted ha dicho que tiene poco tiempo para tratar la amplitud de asuntos que aquí hoy nos convocan para la próxima Presidencia española de la Unión Europea, con lo cual una vez más nos está dando la razón en que no se pueden juntar tres ministerios en uno, porque entonces no hay tiempo para dedicar toda la atención que requiere cada uno de ellos, vitales en la próxima Presidencia española de la Unión Europea, pero vitales en la política comunitaria, como usted sabe, y porque al final además se acaban mezclando, porque siempre se mezcla todo. Ya vimos que la manifestación de los agricultores, que estaban desesperados, como ya le hemos venido diciendo nosotros tantas veces y denunciando en el Congreso de los Diputados, se habría podido evitar si les hubiéramos hecho caso a su debido tiempo, y ya vimos que la respuesta fue el domingo en esa especie de show televisivo, donde el presidente habló una vez más del desarrollo rural sostenible. Antes que nada queremos insistir en que nos parece muy bien que se apueste por el desarrollo rural, pero no a costa de la política de rentas del sector agrario. Nosotros queremos que en la agenda de la Presidencia española de la Unión Europea figuren los dos aspectos que son absolutamente estratégicos, el primero de los cuales es la defensa de las rentas de nuestro sector agrario, que tiene un nivel de ocupados por debajo de lo que se considera el nivel mínimo para garantizar que no haya desertización. Fíjese si estará vinculada la renta de nuestros agricultores con el papel protector del medio natural y del medio ambiente que se les asigna en todas las políticas de desarrollo rural sostenible, porque, si no sostenemos a los que lo tienen que proteger, ya me contará quiénes van a ser los agentes de esas políticas.

En segundo lugar, señora ministra, ya sabe que no vamos a escatimar esfuerzos en apoyarle en su difícil

papel, el papel del Gobierno, en este semestre. En esta Comisión hemos ofrecido muchas veces, y lo hemos demostrado en reiteradas ocasiones en el Congreso de los Diputados proponiendo mociones que han sido apoyadas por todos los grupos parlamentarios, y por cierto no cumplidas por el Gobierno a pesar de que han sido aprobadas en el Parlamento, lo que ustedes llaman política de arrimar el hombro. Yo creo que hubiera merecido mejor suerte. Lo seguiremos haciendo. Ya lo hicimos antes, no creo que haya que esperar a que España ocupe la Presidencia de la Unión Europea para ayudar a nuestro sector agrario. Ya lo hicimos cuando el chequeo médico de la PAC, que se resolvió con un sonoro fracaso para los intereses agrarios españoles. Esperamos que en esta presidencia tengamos más suerte.

No le vamos a pedir demasiado, porque eso ya sería una ingenuidad, pero sí le vamos a pedir, por ejemplo, que se vigile el cumplimiento de los acuerdos de la Unión Europea con países terceros. Usted me va a decir que ya se están cumpliendo, pero yo recuerdo unas palabras suyas recientes diciendo que en el acuerdo preferencial de la Unión Europea con Marruecos no se están cumpliendo los precios de entrada ni los calendarios de importación de contingentes ni las exigencias sanitarias. Le pedimos que por lo menos la Presidencia española de la Unión Europea sirva para vigilar el estricto cumplimiento de los acuerdos preferenciales de la Unión Europea con terceros países. También le pedimos que algunas de las cuestiones que se aprueban aquí, en este Parlamento, como la reducción del IVA de las tarifas de riego, se trasladen a la Unión Europea. Creo que se puede aprovechar la Presidencia española igual que han hecho otros países. No se nos puede contestar diciendo que se ha agotado el cupo de las excepcionalidades, porque lo han conseguido otros países. Nosotros le pedimos que haya una política activa de defensa de los acuerdos a los que se llegue en este Parlamento, aprovechando la Presidencia española. Nos parece acertada esa apuesta que reiteradamente expresa S.S. en defensa del papel de la mujer rural y su incorporación decisiva al futuro de la política agraria. También nos gustaría que eso fuera acompañado por una política más decidida a favor de la incorporación de los jóvenes agricultores, cuyos apoyos en las partidas presupuestarias son recordados inexplicablemente.

Quiero mencionarle dos cuestiones muy importantes respecto a la política pesquera. No quiero abusar del tiempo, como ha hecho el portavoz que no era de mi grupo que me ha precedido, y me gustaría ceñirme a los tiempos que se nos han marcado. Como digo, me gustaría trasladarle dos cuestiones muy importantes sobre la política pesquera aprovechando la Presidencia española: que se realice una evaluación de la aplicación del reglamento comunitario referido al control de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Dentro de la reforma de la política pesquera, nos gustaría también que el Gobierno español promoviera una declaración conjunta del Consejo y del Parlamento Europeo en apoyo a

los acuerdos de asociación pesquera y que se cumplieran después.

Por último, señora ministra, no me resisto a trasladarle una noticia que aparece hoy en los medios, según la cual la Comisión Europea ha dado el visto bueno a que el Gobierno alemán apoye con 100 millones de euros a sus productores agrarios en dificultades. Estas ayudas se concederán hasta el 31 de diciembre de 2010, es decir, tienen carácter temporal, no suponen en ningún caso una renacionalización, no suponen tampoco que se agote el máximo autorizado de 15.000 euros, sino que suponen un salvavidas que los agricultores alemanes necesitan menos que los españoles, y los franceses todavía menos, porque no hemos visto en ningún país una manifestación y una respuesta como la que están teniendo los agricultores españoles, a los que creo que habría que escuchar en su justa demanda. Se concederán estas ayudas en forma de subvenciones directas y a través de diferentes fórmulas bancarias de préstamos bonificados y garantías subvencionadas. Las ayudas alemanas van dirigidas a los productores del sector primario de cualquier subsector cuyas dificultades económicas comenzaron a partir de la crisis, es decir, que no estuvieran en problemas antes del 1 de julio de 2008. Aquí han empezado, como me canso de repetirle en todas mis intervenciones, muchísimo antes. En definitiva, señora ministra, deje que arrimemos el hombro; arrimar el hombro no supone estar de acuerdo con todo lo que usted dice y deje que nosotros, durante la Presidencia española de la Unión Europea, le sigamos insistiendo sobre un concepto fundamental: el desarrollo rural sostenible tiene un indudable valor estratégico, pero no puede alimentarse de otro valor estratégico también muy importante que es el mantenimiento de la producción agraria en un mercado, el europeo, que solo cuenta con 40 millones de productores, aquí en España cada vez más en regresión, y con 500 millones de consumidores, con unas exigencias cada vez mayores que hay que atender no solo en cuanto a la seguridad del suministro sino en cuanto a la calidad.

El señor **PRESIDENTE**: Para su información, ha hablado usted dos minutos más que el portavoz que le precedió, sumando sus tiempos.

Tiene la palabra don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN**: Empezaré con una broma porque resulta llamativo que el portavoz del Grupo Parlamentario Popular recrimine al Gobierno que hayan unido tres ministerios en uno. Entendía, a la vista de las proposiciones que presentan en el Congreso, que quieren reducir aún más el Consejo de Ministros, con lo cual no entiendo que la primera petición del Partido Popular ahora sea no reducir los ministerios sino incluso aumentarlos. Nosotros nos sentimos muy cómodos con el planteamiento que ha hecho el Gobierno y con la cartera que tiene la ministra de Medio Rural, Medio Ambiente y Medio Marino. Le

agradecemos su comparecencia en esta Comisión Mixta de la Unión Europea. Es la segunda que hace en poco más de un mes. La primera la hizo el 13 de octubre de este año para hablarnos también del chequeo médico y hablarnos de los éxitos, a nuestro juicio, que suponía el chequeo médico para la estabilidad no solo normativa sino también presupuestaria de la política agraria común. Nos sorprende además el hecho de que el portavoz del Partido Popular diga que el chequeo médico ha sido un fracaso cuando todas las comunidades autónomas de nuestro país, gobernadas por el Partido Popular o gobernadas por el Partido Socialista, dijeron que sí a la implementación en nuestro país de ese chequeo médico. En todo caso, señora ministra, la felicitamos por la resolución con éxito de la crisis del *Alakrana*. Ayer tuvimos ocasión de conocer el planteamiento que hace el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en el marco de la Unión Europea, para el próximo semestre, que requiere no solo un esfuerzo de los estados miembros de la Unión Europea, sino también una solución a escala europea y también del conjunto de la comunidad internacional, porque el problema afecta no solo a España sino al resto de países europeos que faenan en esas costas del Índico somalí y del conjunto de la comunidad internacional.

Señora ministra, esta es una Comisión, usted lo sabe bien, que está regida por el consenso político de los distintos grupos políticos, gracias a la buena labor del presidente y de los portavoces de los grupos políticos. Quiero reconocer la excelente labor de nuestro portavoz, don Juan Moscoso, en alcanzar un acuerdo a través de una proposición no de ley que se va a debatir en el Pleno del Congreso esta tarde sobre los objetivos que se han marcado los distintos grupos de apoyo a la Presidencia española de la Unión Europea a partir de 2010. Hay ahí una serie de acuerdos y puntos que tienen que ver con la política agraria común, que tienen que ver con la política pesquera común, con el cambio climático y con otras cuestiones que afectan a su departamento. Me dice el portavoz de nuestro grupo que hay que debatirlo y vamos a ver cuál es el grado de consenso político, pero espero que sea mayoritario en la Cámara. Decía esto, señorías, porque me sorprende el tono que aplica el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Llorens, sobre cuáles deben de ser las exigencias y la labor del Ministerio que representa la señora Espinosa. Entendemos que esos compromisos vienen reflejados en esa proposición no de ley que se va a aprobar por los distintos grupos políticos. Ahora bien, este Gobierno está defendiendo desde el primer minuto, no de esta legislatura, sino de la pasada legislatura, al sector agrario. Le voy a dar cinco hechos, no retórica, sobre cuestiones fundamentales para el sector agrario que ha aprobado este Gobierno a lo largo de estos últimos años y que creo que son positivos para ese sector que tanto dice usted defender. Primero, presupuestos generales de 2010. Se ha incrementado la compensación a tanto alzado del régimen especial simplificado del IVA. El ministerio sigue pagando las compensaciones de los impuestos especiales de hidrocar-

buros. Hecho número dos: gracias a la participación activa de este Gobierno, se ha permitido el anticipo de las ayudas directas de la política agraria común al sector que usted tanto dice defender. Hecho número tres: gracias a este Gobierno y al departamento de la ministra Espinosa, señorías, ese chequeo médico, que usted dice que es un fracaso, ha permitido no solamente la estabilidad normativa y presupuestaria en un momento de complejidad económica, sino que también ha permitido que nuestro país sea el segundo receptor en ayudas directas de la PAC tras Francia. Hecho número cuatro: hemos rebajado los módulos para determinados sectores en la declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Hecho número cinco: se han movilizado a través del Plan de estímulo de la inversión ayudas al sector agrario por importe de 1.360 millones de euros. Si nos comparamos con otros gobiernos, señoría, veremos, por ejemplo, que el Gobierno de Sarkozy ha anunciado la movilización de recursos por importe de 1.000 millones de euros; es decir, nosotros los ganamos por 360 millones de euros. Si usted considera que el señor Sarkozy, como he escuchado a algunos portavoces del Partido Popular, defiende los intereses del sector agrario, entiendo, señorías, que ustedes dirán que este Gobierno defiende aún más los intereses del sector agrario. Por tanto, como conclusión, les tengo que decir, señorías, señor Llorens, que este Gobierno apoya sin matices al sector agrario y que lo está haciendo no con retóricas sino con hechos concretos como los que le he expuesto.

Decía la señora ministra, y yo retomo sus palabras, que en efecto el debate sobre la reforma de la política agraria común se abrió de nuevo por enésima vez gracias al debate y a la aprobación posterior del chequeo médico y que desde entonces este Gobierno y la Unión Europea están trabajando en reformar la PAC. En su comparecencia del pasado 13 de octubre la señora ministra se refirió a los distintos condicionantes complejos que van a afectar a esa PAC futura. Desde luego, el primero de ellos es la crisis económica que estamos atravesando el conjunto de economías avanzadas y que, en términos regionales de la Unión Europea, va a limitar las disponibilidades presupuestarias de los Estados miembros. Nos llama la atención, señor Llorens, que usted haga referencia o una defensa, por decirlo de alguna manera, de una supuesta renacionalización que desde luego ni mi grupo parlamentario ni por supuesto el Gobierno de España apoyan. Nosotros no estamos a favor de que se renacionalice la política agraria común, que es a nuestro juicio la política que tiene el sello de la Unión Europea y que debemos seguir manteniendo y defendiendo en los procesos de negociación que se lleven a cabo hasta 2013. El segundo condicionante es la crisis alimentaria, y aquí retomo algunas de las palabras del portavoz de Coalición Canaria con las cuales nosotros no podemos si no estar de acuerdo. Yo creo que la crisis alimentaria también nos debe llevar a la reflexión sobre la idoneidad o no —nosotros defendemos que sí— de la pervivencia y el mante-

nimiento de la política agraria común como una política que garantiza la seguridad en el abastecimiento alimentario también por parte de la Unión Europea. El tercer condicionante son las negociaciones de la Ronda de Doha, donde los europeos llevamos ya los deberes hechos; y el cuarto condicionante es el cambio climático, al que se ha referido la señora ministra no solamente como aquellos efectos que debe incorporar ya a su día a día el sector agrario para ganar en competitividad sino también —y esto es especialmente importante— para convertir o para tratar de convertir en aliados tanto al sector agrario como a aquel movimiento que está defendiendo la lucha contra el cambio climático. Es decir, el sector agrario tiene mucho que decir en el combate del cambio climático como un sumidero de CO<sub>2</sub> importante que debemos valorizar de cara al conjunto de la sociedad. Por tanto, estos son los ingredientes: crisis económica, crisis alimentaria, negociaciones de la Ronda de Doha y el cambio climático. En ese contexto, señorías, en 2008, gracias entre otras cuestiones al buen hacer de este Gobierno, se consiguió un acuerdo que da estabilidad normativa y presupuestaria, como decía antes, a un sector que es verdad que lo está pasando mal pero que también es cierto que sabe que tiene a su Gobierno arrimando el hombro, y no como otros, que hacen *shows* televisivos, señor Llorens, como el que hicieron el pasado fin de semana con la señora De Cospedal de pancartera junto con otros responsables del Partido Popular. Eso sí que fue un *show* televisivo y no lo que hizo el Gobierno, que fue responder con propuestas solventes y sólidas a las reclamaciones que planteaba el sector agrario, al que estamos intentando defender.

Señora ministra, nos gusta la forma. Usted la planteó en la comparecencia del 13 de octubre y la ha vuelto a decir hoy, esa forma con la que su Gobierno está afrontando ese proceso de reflexión y de debate sobre la reforma de la PAC, no imponiendo sino debatiendo con los sectores afectados, con las comunidades autónomas y con los Estados miembros, tal y como usted ha dicho. El señor Llorens planteaba cuáles podrían ser las cosas que hiciera el Partido Popular para ayudar al sector agrario. Desde luego, además de manifestarse —estamos en un país libre y todo el mundo puede manifestarse perfectamente por las causas justas que así considere—, puede hacer mucho gracias al nuevo Tratado de Lisboa, que como ustedes saben introduce el procedimiento de codecisión —mejor dicho, amplía el procedimiento de codecisión— en todo lo que tiene que ver con las políticas agrarias. Y he de recordarle que si hay un grupo mayoritario hoy por hoy en la Cámara europea de Bruselas y de Estrasburgo, es el Partido Popular Europeo. Con lo cual si ustedes quieren defender al sector agrario español y quieren reivindicar la fortaleza de la PAC, lo que tendrán que hacer será trabajar por persuadir a algunos de los partidos hermanos en Bruselas —y me quedo ahí—, el Partido Popular también, no están haciendo lo justo para fortalecer la PAC en este proceso de negociación y de reforma en el que estamos inmersos.

Por tanto si quieren arrimar el hombro, como usted bien dice, si quieren ustedes arremangarse, empiecen a trabajar en Estrasburgo y en Bruselas para que la PAC salga fortalecida en ese nuevo proceso de codecisión que se abre tras la aprobación del Tratado de Lisboa.

Señorías, la ministra ha comentado distintos aspectos —yo no pretendo volver a reiterarlos— sobre la industria alimentaria. Nosotros consideramos que este Gobierno está haciendo mucho y bien por la competitividad del sector agroalimentario, ahí están las cifras, la evolución positiva en un momento complicado de empleo, de producción, de balanza comercial. Simplemente les voy a dar un dato. En el primer semestre de 2009 se ha exportado más de 13.000 millones de euros —en valor monetario— de productos agroalimentarios de la industria española. Y desde luego consideramos que es importante, señora ministra, lo que usted ha anunciado de seguir apostando por esa competitividad del sector a través del trabajo del grupo de expertos que se constituyó en el seno de la Unión Europea. Nos parece muy destacable el planteamiento de reconocer el inmenso e importante papel que está haciendo la mujer en el sector agrario, papel no reconocido en muchas ocasiones por parte de sus colegas masculinos en el sector agrario y también de los partidos políticos, y creo que es importante reconocerlo. Asimismo nos suena bien esa orientación que se pretende dar a la política pesquera común, pasando de un modelo rígido a uno más basado en el esfuerzo pesquero.

Para terminar, señor presidente, quisiera detenerme en lo referido al medio ambiente, al cambio climático y a la celebración de la cumbre de Copenhague, algo que han mencionado la práctica totalidad de los grupos políticos a excepción del Partido Popular, ellos sabrán por qué. Salvo ustedes, creo que no ha habido ningún otro grupo político que no haya hecho mención al cambio climático. Sabemos que se va a celebrar en pocos días la cumbre de Copenhague. Sabemos que Europa llega a esa cumbre de Copenhague con los deberes hechos, fruto de los acuerdos del Consejo Europeo del pasado 30 de octubre. Sabemos que no va a haber un tratado vinculante —por lo que nos llega de los medios de comunicación— contra el cambio climático que sustituya a Kioto. Pero sabemos que los ciento noventa y tantos países que están convocados a esa cumbre sí van a alcanzar un compromiso político y que España, en el ejercicio de la Presidencia, va a tener que vigilar y supervisar su cumplimiento en el ámbito europeo durante el primer semestre de 2010. Sabemos también, y a eso ha hecho referencia la señora ministra, que Europa puede seguir haciendo mucho en relación con la lucha contra el cambio climático en su propia área geográfica, por ejemplo definiendo una nueva estrategia energética común, a la que ha hecho referencia la señora ministra. Y ahí quiero poner en valor el buen hacer y las buenas prácticas del Gobierno de España no solamente en la utilización de energías renovables, no solamente con la aprobación en breve de la Ley de Economía Sostenible,

que nosotros queremos poner en valor y cuya extensión o difusión debería también considerarse al ámbito europeo, sino también con ese impulso —aunque no es objeto de esta Comisión— a la estrategia europea del desarrollo de la industria de la automoción más sostenible y en concreto del vehículo eléctrico. Nosotros consideramos, señorías, señora ministra, que es un objetivo ambicioso el que usted se ha planteado y el que nos ha manifestado en relación con este asunto para su Presidencia. Consideramos importante la cooperación regional para el tratamiento y la calidad de las aguas —lo ha dicho mi compañero de Entesa— con los países de la cuenca mediterránea, y también la colaboración con América Latina donde España, a través de la Cooperación al Desarrollo, está invirtiendo millones de euros para mejorar el tratamiento y la calidad de las aguas de gran parte de los países de esa área geográfica. También consideramos importante, señorías, y además me parece que dice mucho de su ministerio, para bien, señora ministra, el acento que usted ha puesto en la actuación en las catástrofes, sobre todo en los incendios de los bosques. Creo que este es un tema esencial, sobre todo para buena parte de los países mediterráneos y que aparte de verse...

El señor **PRESIDENTE**: Señor portavoz, vaya terminando porque ha superado usted a todos los portavoces.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN**: Termina ya, señor presidente, con la aprobación del Libro Verde y también con la conferencia que ha anunciado la señora ministra en el mes de abril. Quiero terminar haciéndome eco de lo que ha planteado la señora ministra. Queremos alcanzar una Europa más solidaria, más diversa y más sólida, y para conseguirlo creo que debe dejar de ser —como decía mi predecesora en el turno no de esta comparecencia sino de la anterior— una suma de intereses nacionales para ser una suma y una defensa de intereses comunes. Creo que solamente así conseguiremos alcanzar una PAC mucho más potente, mucho más sólida, mucho más diversa y competitiva, y también una política pesquera común y una lucha contra el cambio climático mucho más efectiva.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a los portavoces que han hecho uso de la palabra tiene la palabra la señora ministra. **(El señor Llorens Torres pide la palabra.)**

Señor Torres.

El señor **LLORENS TORRES**: Me doy por aludido, me ha aludido continuamente.

El señor **PRESIDENTE**: Yo no he visto alusiones. Tiene usted luego un turno de réplica y puede utilizarlo, pero yo no he visto que haya habido alusiones específicas. Ha hecho una crítica política a alguna cosa pero

no tiene nada que ver, entra dentro de lo normal. Considero que no ha habido alusiones, pero luego tendrá usted un turno para poder contestar lo que quiera.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Agradezco a todos los grupos políticos el apoyo que se traslada al Gobierno de cara a la Presidencia de la Unión Europea y también a aquellos grupos que se han felicitado por la liberación del buque *Alakrana*. Creo que estamos hablando de la felicidad de muchas familias y de la felicidad también de muchos ciudadanos que comparten la alegría por esta liberación.

Si me permiten, antes de entrar a contestar voy a hacer entrega al presidente de la Comisión de una relación de fechas de los Consejos de agricultura, de pesca y de medio ambiente; de las reuniones y conferencias que se celebrarán en España y también de las reuniones internacionales multilaterales de alto nivel. Lo digo, porque de lo contrario, estaríamos con un calendario bastante aburrido y además de esta forma no se comete ningún error y lo pueden ustedes consultar en el acta. Si me lo permite, señor presidente, le hago entrega de ello.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra. Lo incorporaremos al acta de la sesión que redactará el letrado. Le ruego al letrado que lo custodie y lo haga constar expresamente para que lo conozcan todos los portavoces y se distribuya a los grupos parlamentarios.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Entrando a contestar a los portavoces de los grupos, en primer lugar, al señor Perestelo quisiera hacerle una aclaración, porque a lo mejor trató de transmitirlo bien pero no quedó suficientemente claro. Cuando hablaba de la dignificación del sector agrario y de no dejar en manos de países terceros la producción agrícola, creo entender que lo que usted quiere transmitir es que en Europa sigamos teniendo un alto grado de autosuficiencia alimentaria. ¿Por qué quiero hacer esta aclaración? Para que nadie pueda hacer una mala interpretación —yo sé que usted no lo quiso hacer—, porque cuando estamos hablando de países terceros parece que nos estamos refiriendo muchas veces a determinados países que aún no tienen un alto grado de desarrollo económico, de desarrollo agrario y que pudiéramos estar poniendo ahí una cierta cortapisa. **(El señor Perestelo Rodríguez hace gestos afirmativos.)** Dado que usted me dice que sí con la cabeza, compartimos efectivamente ese principio general que siempre digo, y es que cualquier país por muy desarrollado que sea no deja de lado su producción de alimentos porque quiere seguir manteniendo ese alto grado de autosuficiencia. Me da igual que hablemos de España, que hablemos ahora del contexto europeo, o podríamos hablar de cualquier otro país como Suiza, por no ir tan lejos.

Una de las cuestiones que usted plantea también como tema importante es el plátano. Yo aquí quiero aprovechar para hacerle una aclaración que además tiene que ver con el contexto europeo, con el contexto de la Organización Mundial de Comercio, dado que precisamente el próximo día 30 se celebra una reunión en Ginebra de la Organización Mundial de Comercio. He preguntado directamente a la comisaria de Agricultura y me dice que a esa reunión no va a ir ninguna cuestión vinculada con el plátano. Va a ser una reunión en un contexto general, sobre cómo se puede ayudar desde la Organización Mundial de Comercio a la superación de la situación de crisis. Esto además queda prácticamente confirmado por otra información ya más de carácter técnico; en ese principio de acuerdo que había con otros países productores hay interferencias de países que se quieren meter y que son productores también de productos tropicales, aunque no es plátano exactamente. ¿Qué quiero transmitirle? Que efectivamente, ante esa duda que había, el día 30 no va a ir nada a la Organización Mundial de Comercio, pero nosotros siempre tendremos que trabajar en una vía que nos lleve a que el plátano no esté cuestionado cada vez que haya una reunión de la Organización Mundial de Comercio, que no se nos estén planteando paneles contra la actual comercialización que lleven a la Unión Europea a perder esos paneles, como sabe que ha ocurrido en otras ocasiones. En ese equilibrio de proteger nuestra producción europea, pero dentro de ese contexto de la Organización Mundial de Comercio, es en el que nos tendremos que seguir moviendo para que podamos en cierta medida blindarlo más a largo plazo y que no esté continuamente cuestionándose la producción. Como ya no es un tema exclusivo de la Unión Europea, no podemos asegurar que futuras negociaciones caigan o no caigan en nuestra Presidencia, porque siempre dependen de terceros y de cómo vayamos siendo capaces de conformar un acuerdo, pero yo sí me comprometo a mantenerles informados, como lo solemos hacer con la Comunidad Autónoma de Canarias y con el sector, bien sea a nivel nacional o bien sea a nivel europeo. Finalizo agradeciendo su apoyo, que no dudo en absoluto que lo vamos a tener a lo largo de nuestra Presidencia.

El portavoz de Entesa, el señor Sabaté, hablaba, y yo creo que lo hacía con absoluta lógica, de toda la interrelación que se puede producir en esta Presidencia española. Y lo hacía desde el punto de vista que yo también he querido darle, es decir, cómo no podemos hablar de medio ambiente sin hablar de biodiversidad, cómo no podemos hablar de biodiversidad si no hablamos de agua, o cómo no podemos hablar de agricultura si no hablamos también de medio ambiente y de agua. Esta es la visión que tenemos que tener en un futuro, que desde luego nosotros compartimos al cien por cien, y donde discrepamos totalmente de lo que transmite el portavoz del Grupo Popular. No se puede hacer política medioambiental ni se puede hablar de cambio climático hablando para la galería, diciéndolo única y exclusiva-

mente en unas declaraciones, cuando después no somos capaces de integrar políticas o no somos capaces de ver los efectos que puede tener el cambio climático sobre alguna de las actividades, en este caso, competencia de nuestro ministerio. ¿Hemos tenido hace equis años —y volvamos la vista a la historia— tantas situaciones extremas de sequía y de inundaciones como las que tenemos ahora? No. Si alguien quiere, no es difícil comprobar que en un mismo Consejo de Ministros o con una diferencia de una semana se han llevado ayudas excepcionales para inundaciones y en paralelo ayudas excepcionales para la sequía. Esto no es ni más ni menos que consecuencia del cambio climático o una de las muestras palpables que estamos viviendo del cambio climático. Si tenemos escasez de agua, eso tiene un impacto social, tiene un impacto económico y tiene un impacto directo en nuestra biodiversidad y también en el sector agrario y ganadero. Este cambio climático se está produciendo porque hemos tenido un modelo económico insostenible, y no vamos a entrar, porque no creo que sea el momento de hacerlo, a analizar cada uno de los granitos de arena que se han puesto para hacer la gran montaña que hoy tenemos del efecto del cambio climático. Hay una serie de políticas horizontales, pero hay otra serie de políticas que tienen que ser políticas sectoriales dirigidas a mitigar, a cambiar la tendencia industrial, la tendencia sectorial que estábamos marcando a nivel internacional y que esto nos lleve a un cambio hacia una economía más sostenible. Y ahí tiene mucho que ver también la estrategia que usted citaba del 20-20-20, de reducción de un 20 por ciento de emisiones en el año 2020 con una producción del 20 por ciento de energías renovables. Es la apuesta de Europa, pero esta apuesta europea que España por supuesto ha apoyado tenemos que verla también en el aspecto positivo, donde España está liderando en estos momentos temas fotovoltaicos, energías eólicas —por citar algunos de ellos—, y además de ayudar a ese crecimiento sostenible, a un cambio de tendencia en el clima, estamos reforzando nuestras industrias y estamos colocándolas en mercados exteriores donde ya tienen una gran consideración.

Hay otros temas —y esto también a lo mejor vale para otros grupos— que usted sacaba ya más relacionados con Kioto y con Copenhague, por ejemplo, ¿cuál es el escenario en el que nos estamos moviendo en estos momentos? El escenario efectivamente es complicado, difícil, pero alentador, porque Europa está muy firme en sus posiciones, porque Europa no solamente tiene ese acuerdo 20-20-20, sino que tiene también una ambición de llegar al 30 por ciento si el resto de los países son capaces de poner encima de la mesa políticas y reducciones que sean similares. En este sentido, Estados Unidos, por primera vez, dice que está dispuesto a sumarse al tema de cambio climático. Pero tiene un problema, y es no poder tener el apoyo de su senado, en concreto de alguna ley que es imprescindible para poder cumplir con lo que él pone encima de la mesa. Estamos trabajando —y esto también vale para el señor Sán-

chez— en un escenario que sin ser jurídicamente vinculante pueda ser políticamente vinculante y que lleve al desarrollo jurídico en un plazo máximo de seis meses. De ahí que en mi intervención anterior dijera que era prácticamente imposible saber qué misión le toca cumplir a la Presidencia española, porque si esto es así, como parece por la última información del día de ayer —que en estas negociaciones saben que es cambiante—, nos tocaría desarrollar la parte jurídica; si no es ese escenario, lógicamente tenemos otra serie de escenarios en los que movernos e ir ajustando cada uno de ellos. Es más, en algún momento, incluso para aquellos que tengan interés, se los puedo hacer llegar, porque son complejos, para que puedan ir haciendo un seguimiento de lo que es esta partida de ajedrez o el gran puzzle que entre todos tenemos que montar.

Sacó también el tema de los cultivos marinos y quiero decirle que no tengo ningún inconveniente en hacérselo llegar a título particular, dado que es el que lo ha solicitado. En cultivos marinos en España, como sabe, las competencias están transferidas a las comunidades autónomas, pero nosotros, con la Asociación de Acuicultura y con todas las comunidades autónomas, hemos establecido dos planes estratégicos; uno de internacionalización y otro de competitividad. Vamos desarrollando determinados instrumentos que están dando ya sus resultados porque, efectivamente, es otra de las actividades donde España tiene mucho que decir; desde temas de I+D+i relacionados con nuevos tipos de piensos hasta temas de ahorros energéticos en este tipo de explotaciones que les lleven a ser cada vez más competitivos, junto con proyectos ya de bastante más calado como pueden ser nuevas especies para que no saturamos el mercado con las que ya llevan varios años comercializándose y a su vez nos sirva también para hacer una oferta mucho más amplia de lo que puedan ser las demandas de los consumidores. Esto a lo mejor solamente lo visualiza con alguna campaña que se hace conjuntamente con el sector para que la gente sepa perfectamente diferenciar un pescado procedente de la acuicultura de un pescado procedente de una extracción pesquera, y que además valore las cualidades que tiene en cuanto a alimentación o aportación de cuestiones más vinculadas con salud.

Finalizo mi respuesta al señor Sabaté reiterando mi agradecimiento, y espero haberle respondido prácticamente a todos sus planteamientos.

Con respecto a la señora De Lara, que no la veo en la sala, voy a darle una respuesta muy escueta dado que, si no está, tampoco sé qué interés puede tener por lo que yo pueda transmitirla aquí, pero espero que pueda leer con posterioridad la respuesta. Hablaba de tres cuestiones y una de ellas es la propuesta que tendría que hacer España para que la industria europea no pierda competitividad si no hay acuerdo en Copenhague. Sí me gustaría transmitirle que esto es todo lo contrario de lo que el señor Sabaté decía, que ha tratado de hacer esa interrelación necesaria que tiene que haber entre todos

los sectores productivos para que podamos alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto.

Los elementos medioambientales no son ningún riesgo para nuestras empresas; todo lo contrario, tienen que ser una fortaleza, y los acuerdos que ya se adoptaron en la Unión Europea se han adoptado sin riesgo de deslocalización y sin riesgo de falta de competitividad. Esto es lo que yo decía que es el medio ambiente de pantalla o el medio ambiente simplemente de barniz. Lo decimos con la boca, pero no asumimos la realidad que hay por detrás. Estoy convencida de que cualquier empresa que no sea sostenible en un futuro y que no sea sostenible en el aspecto social, económico, y también en el medioambiental, está condenada al fracaso. Eso es lo que tenemos que aprender y tenemos que reflexionar de nuevo por qué hemos llegado dónde estamos. Y si queremos solucionar esto tendremos que poner en marcha las medidas correspondientes porque, si no, estaremos hablando de una pura hipocresía pero no de solucionar absolutamente nada.

En cuanto a la Red Natura 2000 y la reforma de la solidaridad en las catástrofes, en una comparecencia mía —no sé si en la anterior que tuvo lugar aquí o en la del Senado— les comentaba que con meses de anterioridad hemos planteado en los Consejos de Ministros de Agricultura y en los de Medio Ambiente que los incendios forestales fueran tenidos en cuenta en programas futuros de la Unión Europea relacionados con la biodiversidad. Incluso queremos llevarlo más allá, porque si hablamos de la Unión Europea, los países mediterráneos somos los que tenemos mayores problemas con los incendios, pero si hablamos a nivel internacional, no nos olvidemos de actuaciones como las que está teniendo que llevar a cabo Estados Unidos con los desastres que han tenido lugar en California o incluso la propia Australia. Por tanto, impulsaremos la protección de Red Natura 2000 dentro de ese marco general de biodiversidad y también empezaremos a incluir por primera vez los incendios forestales en la política europea, en la que hasta ahora no tenían consideración. Detrás de lo que dice la señora De Lara a nadie se nos oculta que hay de nuevo una trampa, y cuando pide un fondo específico para la Red Natura 2000 sabe que los presupuestos de la Unión Europea están aprobados y que están asignados. Al Partido Popular, como siempre, la falta la segunda pata, que es decir de dónde los restamos; tiene el mismo reflejo que cuando lo proponen en los Presupuestos Generales del Estado o con algunas actuaciones del Gobierno de España. Si queremos eso, habrá que decir de qué otros fondos se sacan, en tanto no tengamos unos nuevos presupuestos aprobados en el contexto de la Unión Europea.

Paso a responder al señor Llórens, que dice que se acaba mezclando todo. Yo no he mezclado nada. Cuando le daba la respuesta al señor Sabaté contextualizaba lo que queremos hacer. El que mezcla absolutamente todo es usted, como suele hacer siempre. Mezcla el chequeo médico de la PAC y las últimas manifestaciones con

temas aprobados aquí y hace un batiburrillo bastante difícil de entender, pero voy a intentar contestarle a algo. Se lo repito de nuevo, aunque se lo he dicho muchas veces; si a usted no le gusta el nombre del ministerio tendrán que esperar a que el Partido Popular gane las elecciones para cambiarlo. Eso tiene que asumirlo, porque llevamos desde el inicio de esta legislatura todas las semanas oyendo lo mismo. Esto lo ha cogido como un latiguillo y yo también le voy a contestar siempre con el mismo latiguillo.

En cuanto al fracaso del chequeo médico de la PAC, el señor Sánchez le respondía perfectamente que todas las comunidades autónomas lo habían aceptado, lo habían aprobado por unanimidad. Usted va por libre y también en contra de las comunidades autónomas gobernadas incluso por el Partido Popular, no quiero hablar de las que están gobernadas por otro grupo político. Es más, en el seno del Congreso de los Diputados se creó una subcomisión para aportar ideas y me gustaría señalar qué diferencias hay entre las conclusiones que salieron de ese chequeo médico y lo que realmente se aprobó. De nuevo vuelve con un canto al sol que nada tiene que ver con la realidad del chequeo médico.

En el tema de la Unión Europea y Marruecos hay dificultades, pero la mayor dificultad —yo lo transmitía en sede parlamentaria, aunque no recuerdo dónde fue exactamente— que tenemos es el sistema de control que está establecido. Nosotros hemos demandado a la Unión Europea un sistema mucho más exigente pero más fácil de aplicar que el que tenemos actualmente, pues continuamente nos está llevando a denuncias de ese acuerdo con Marruecos.

Creo que poco he hablado de desarrollo rural sostenible. He hablado de conceptos muchos más amplios y usted me saca lo del desarrollo rural sostenible. De verdad que no entiendo nada; cada vez entiendo menos cuál es su postura. Siempre he dicho que para poder tener un desarrollo rural sostenible tenemos que mantener nuestras actividades primarias, pero no se puede quedar solamente en eso. Tenemos que dotarlo de igualdad de condiciones que al resto de nuestro territorio, pero también tenemos que ir a un proceso de diversificación. Y si queremos que ese desarrollo rural sostenible también exista, en primer lugar, tendremos que tratar que la población se mantenga allí. Es cierto entonces que indirectamente pueda haber hablado de desarrollo rural sostenible cuando hablaba del papel que debe desempeñar la mujer en ese medio rural, pero permítame que le diga que he hablado mucho más de la agricultura más allá del año 2013, de la competitividad de nuestro sector agroalimentario, que de desarrollo rural estrictamente. Señor Llórens, si se convierten en hechos sus palabras —se lo transmitía el señor Sánchez perfectamente—, tienen una oportunidad única para demostrarlo, y esa oportunidad única será cuando algunas de nuestras iniciativas vayan al Parlamento Europeo y contemos con aportaciones constructivas o con el apoyo a lo que se presente desde la Presidencia de la Unión Europea, que

en definitiva es la propuesta que va a hacer el Gobierno de España. A partir de ahí podremos decir si lo que hoy aquí transmite usted son meras palabras o va más allá y realmente se queda en hechos.

Agradezco las aportaciones que ha hecho el señor Sánchez, algunas de las cuales las he transmitido cuando hablaba del señor Sabaté y otras las he recogido para contestarle. De nuevo en el señor Sánchez hay una coherencia; una coherencia cuando estamos hablando de un proyecto global, de un proyecto de lo que queremos que sea Europa, y esa Europa se tiene que ir fortaleciendo, y lo tiene que ir haciendo sobre la base de políticas determinadas, pero si hablamos de una política concreta, como puede ser la política de cambio climático, nos lleva automáticamente a abrir un gran abanico, donde hizo referencia a prácticamente todos y cada uno de los temas en los que podemos incidir, en los que podemos dejar la impronta española. Además, es cierto que cuando en la Unión Europea se da un paso es muy difícil después dar marcha atrás. Por no citar todos, hablaba del tema de las energías renovables, de la calidad del agua, de los bosques y también, porque él sí lo entendió, de ese sector estratégico que queremos que sea nuestra agricultura y nuestra industria agroalimentaria. Y lo hacía en esa doble concepción —que yo de nuevo agradezco— de integrar el sector agrario con su actividad social, con su actividad económica, pero también con el papel que representa en toda la lucha contra el cambio climático.

Quiero finalizar, para que puedan ustedes tener tiempo en una segunda intervención —si es que la hay—, dándoles las gracias de nuevo a todos ustedes y diciéndoles que trabajaremos con todas nuestras energías. Señor Llórens, no se preocupe, sacaré el tiempo de donde sea necesario. Eso será mi responsabilidad. No se preocupe usted por eso, porque daré para todo lo que me han encomendado el presidente del Gobierno y muchos españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Abrimos un turno de portavoces.

Señor Sabaté, ¿quiere usted intervenir? (**Denegación.**)

El señor Llorens tiene la palabra.

El señor **LLORENS TORRES**: Señora ministra, los agricultores le hubieran agradecido muchísimo el sábado que todo ese tiempo que usted dice que va a sacar de donde sea necesario lo hubiera encontrado para recibirlos. El domingo, al día siguiente, le sobró para participar en ese festival en donde el presidente del Gobierno le daba respuesta a la queja de las organizaciones profesionales agrarias que, por primera vez de forma conjunta, con más o menos simpatías hacia la izquierda, hacia el centro o hacia la derecha, estaban representadas. Allí estaban representados los agricultores de toda España, en la mayor manifestación de la historia. Porque no tienen más remedio que venir aquí a manifestarse delante de una ministra que ha dejado que le quitaran hasta el

nombre de su ministerio. No es que eso sea lo más importante, sino lo que supone la dejación y el abandono de esa palabra. Señora ministra, nosotros tenemos un problema. Usted no me entiende a mí, aunque me parece que hablo muy claro. Yo trato de hablar de lo que me hablan los agricultores y los ganaderos, con los que hablo todo el día. Ayer por la noche estuve reunido con la Unió de Pagesos, con Jóvenes Agricultores, con Asaja hasta altas horas de la noche. Estuve participando en un debate televisivo. Mi vida gira alrededor de eso. Soy ingeniero agrónomo. Toda la vida he estado con los agricultores y me parece que les entiendo. Usted no me entiende a mí. El que no la entiende a usted soy yo, pero el problema lo tiene usted, porque es a usted a quien no entienden los agricultores ni los ganaderos ni los productores agrarios.

Señora ministra, usted ha estado hablando de que vamos a utilizar después de la estrategia de Lisboa esas mayorías que nos confieren a los parlamentos, donde tenemos mayoría. No le quepa ninguna duda, señora ministra, de que nosotros vamos a intentar utilizar esa mayoría a favor de los agricultores y ganaderos de España, como están haciendo los gobiernos de los países gobernados por ideología similar a la que nosotros representamos a favor de sus agricultores y ganaderos. Pero no hace falta ir a Europa. Yo le pido que aquí, donde alguna competencia tendrá usted, ayude con sus políticas a los agricultores y a los ganaderos, que falta les hace.

Señora ministra, no vuelva a decir cosas que no son ciertas. Dice siempre lo que se le ocurre y faltando a la verdad. Las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular no han aprobado la PAC, no tienen competencias; tampoco las gobernadas por el Partido Socialista. Lo que hacen es desarrollar los acuerdos tras las negociaciones del último chequeo médico de la PAC que fue un enorme fracaso para los intereses españoles; donde ustedes no supieron aprovechar una oportunidad que les brindó el Partido Popular con una propuesta de subcomisión de nuestro presidente, Mariano Rajoy, en el Parlamento —no sé si usted la recuerda—, que fue recogida por todos los grupos parlamentarios, para desarrollar una serie de trabajos y para que ustedes fueran lo más ampliamente respaldados posible a Bruselas a negociar el chequeo médico de la PAC.

El señor Sánchez, como no sabe realmente de lo que habla, su irrupción espontánea aquí ha sido toda una novedad, yo creo que ha confundido el ámbito. Nosotros, todos los grupos parlamentarios, veníamos aquí a plantear una serie de propuestas a la ministra. Pero él se ha empeñado, probablemente tendrá vocación o no le dejaran en su grupo participar en los debates propiamente dichos del sector agrario. Haga usted méritos, hoy los ha hecho, con el desconocimiento profundo del sector, para que le elijan portavoz o para que le dejen participar, y ahí tendremos ocasión de repasar todos los índices de la actividad que están publicados en la memoria del ministerio. Yo no sé si es para estar muy orgulloso que el paro agrario, por primera vez, sea superior al paro general. No sé si es para estar muy orgulloso

que la renta agraria, por primera vez, esté por debajo de la deuda del sector agrario y tantas y tantas cosas que indican con claridad...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llorens, vaya terminando, porque ha excedido su tiempo, que, lamentablemente, en este segundo turno era de tres minutos.

El señor **LLORENS TORRES**: Señor presidente, si usted me permite, yo pedía a la ministra que vigilara el cumplimiento de los acuerdos de la PAC, que haga como Francia y Alemania, que utilice la autorización que nos ha dado Bruselas para incrementar las ayudas con cargo a los fondos nacionales a las explotaciones en dificultades.

Por último, señor presidente, déjeme que le diga que no me resisto a contestar a esa alusión a la capacidad pancartera del Partido Popular. En nuestro partido jamás ha habido un consejero de una comunidad autónoma que, con un megáfono en mano, aleccionara o mandara a todos los manifestantes a una manifestación y encima pagara esa manifestación. Si quiere, le digo el nombre de ese consejero, porque, seguramente, usted no lo sabe. No le estoy hablando de todas las convocatorias del *Prestige*, de Irak, de todas esas cosas en las que ustedes son grandes especialistas. Nosotros todavía no hemos tenido un consejero que, con cargo a fondos que tenían que ir destinados a las ayudas, a las rentas de los agricultores, organizara manifestaciones porque nadie le seguía. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN**: Quería hacer varias puntualizaciones. En primer lugar, quiero que conste en el «Diario de Sesiones» que el debate de la proposición no de ley sobre el acuerdo que se ha alcanzado por los distintos grupos, como decía don Juan Moscoso, no va a ser hoy, sino la próxima semana.

Respondiendo a dos cuestiones del señor Llorens, le diré que, efectivamente, yo tengo mucho que aprender, pero, después de escucharle, tengo el convencimiento claro de que no de usted. De usted no tengo nada que aprender, porque, si usted considera que su tono y la intervención que ha hecho en la primera y en la segunda réplica tiene que ver con algo constructivo, y mi intervención ha sido más destructiva, según su opinión, cuando terminemos esta Comisión, yo tendré que consultar el diccionario de la Real Academia y saber exactamente qué interpreta la Real Academia y qué interpreta usted sobre lo que significa constructivo y destructivo, porque, evidentemente, nada tiene que ver el tono que usted ha utilizado aquí para hablar de la guerra de Irak, del *Prestige*, con el fondo de la comparecencia de la señora ministra, que es hablar de la política agraria común, del medio ambiente y del medio marino.

Por cierto, usted vuelve a la carga con el tema del nombre del ministerio. Yo le invito —y, por favor, si

puede, me invita usted a esa reunión del Grupo Parlamentario Popular— a que presente usted un proyecto no de ley para aumentar el número de ministerios del Gobierno de España, a ver si su propio grupo... **(El señor Llorens Torres hace gestos al orador.)** No, no, para recortarlo, no para aumentarlo. Lo que usted propone es aumentar el número de ministerios. **(El señor Llorens Torres: No, no.)** Sí, sí. Le vuelvo a decir, señoría, que nosotros estamos muy a gusto con el planteamiento que hace tanto el presidente del Gobierno como la ministra que dirige este departamento.

El señor Llorens pone como ejemplo al Gobierno de Francia. El Gobierno de Francia, que yo sepa, hace uno o dos meses se le han manifestado también los agricultores a la puerta del Eliseo. Entonces *mutatis mutandis*, si usted considera que una manifestación implica el que se está haciendo una enmienda a la totalidad a la política agraria común del Gobierno de España, considerará también que esos manifestantes están haciendo una enmienda a la totalidad a la política agraria de Francia. Eso me lleva a la conclusión de que usted lo que está diciendo es que los agricultores se están manifestando contra los dos gobiernos de los dos principales países receptores de ayuda directa de la política agraria común. Señor Llorens, ve cómo al final, cuando no se tiene consistencia, credibilidad y coherencia —y se lo digo desde la humildad del novato—, se cae en las contradicciones en que usted cae en esta réplica.

Señor presidente, yo lo dejo aquí, transmitiendo el apoyo a la señora ministra, a su departamento y esperando que el Partido Popular, allí donde tiene mayoría, no aquí, pero sí en Bruselas, arrime el hombro y defienda esa política agraria común que dicen tanto defender.

El señor **PRESIDENTE:** Finalmente, para concluir el debate, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Señor Sánchez, no se preocupe por que el señor Llorens le acuse de desconocimiento, porque también dice que nosotros no nos entendemos, y me imagino que al final él también tendrá que pensar que algún problema tiene cuando está contra todos los demás. Además, ya no le llega con insistir en cambiar el nombre del ministerio, sino que ahora también quiere hacerme mi propia agenda. Vamos a dejarle que continúe con eso que seguiremos oyendo en toda la legislatura, yo también seguiré repitiéndolo, a ver cuál es el que tiene más constancia o cuál es el que se aburre antes.

A lo mejor no lo he dicho correctamente, pero yo sí sé —de la misma forma que lo sabe el señor Sánchez— que las comunidades autónomas no han aprobado la PAC, es que la PAC la aprobó el Partido Popular en el año 2003. La reforma mayor de la política agraria común la aprobó el Partido Popular en el año 2003; son ustedes los responsables, y el chequeo médico no afecta para nada, todo lo contrario, los fondos que no se están utilizando, por

primera vez en la vida —y por poner un ejemplo— los pueden utilizar los Estados miembros. Las comunidades autónomas por supuesto no aprobaron ni la PAC del año 2003, cuando la aprobó el Partido Popular, ni el chequeo médico, pero yo sí puedo decirle que en las actas que están recogidas de las conferencias sectoriales y de los consultivos hay un apoyo total, y que la aplicación del chequeo médico de la PAC se ha hecho por unanimidad. Si no estuvieran de acuerdo con lo que se aprobó en el chequeo médico de la PAC, difícilmente podría haberse llevado a cabo su aplicación por unanimidad. Como además su objetivo hoy no es hablar de Europa y de lo que podemos hacer en ella, sino remover la manifestación del domingo **(El señor Llorens Torres: El sábado.)**, yo no le voy a dar a usted el gusto de entrar en ello. Simplemente le digo —ya lo he señalado en el Senado y lo reitero aquí— que el que quiera el modelo que acaba de hacer Francia o el modelo que acaba de aprobar Alemania se lo cambio a los cinco minutos por lo que llevamos hecho en España, no ya por lo que vamos a hacer en el futuro, sino por lo que llevamos hecho a lo largo de este ejercicio; el que quiera que venga y lo firme. El problema es que van a tener que devolver dinero de las ayudas que ya hemos dado.

Una vez más tengo que decirle, señor Llorens, que su demagogia llega a extremos insospechables. Hay una cosa en la que seguramente no coincidimos en absoluto, pero yo voy a seguir defendiendo mis ideas y no las tuyas, porque usted está pensando siempre cuando habla en un modelo antiguo del campo, en un modelo caduco y yo diría la expresión casi —y quiero decirlo en alto, casi, para que no me acuse de otras cosas— caciquil del campo. Es un modelo que poco tiene que ver con la realidad que tenemos hoy en España. Desde luego, puede haber problemas, claro que los hay, como los tiene cualquier otro sector, pero, por favor, reflexionen también ustedes, ¿si las mayores ayudas van en los Presupuestos Generales del Estado del año 2010 para el sector agrícola, para el sector ganadero y ustedes no les han dado su apoyo! Es decir, no haga solamente política, porque el castillo de naipes se le viene abajo rápidamente, y piense que para ayudar al campo no se hace como en el caso del medio ambiente, no vale con decirlo, hay que plasmarlo en unas realidades, y para poder hacerlo, una de las realidades en las que hay que plasmarlo es en los Presupuestos Generales del Estado, que es en lo primero que no tenemos el apoyo de ustedes. Insisto en que nosotros seguiremos trabajando, seguiremos defendiéndolos, lo haremos en nuestra Presidencia y, desde luego, al final de este periodo ustedes tendrán que evaluarlo internamente, pero los ciudadanos también se lo evaluarán. En cualquier caso, mis puertas están abiertas y siempre lo estarán, porque una etapa como la que vamos a vivir en el primer semestre del año 2010, sabe que, por el sistema rotativo, tardará muchos años en que España vuelva a tenerla; ese es el esfuerzo que deberíamos hacer todos los grupos. Yo agradezco la actitud de todos y espero que se sume con hechos, como le decía, y no se

sume solo con palabras. **(El señor Llorens Torres pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra.

El señor **LLORENS TORRES:** Señor presidente, intervengo simplemente porque le he dicho a la señora ministra, desde que hemos empezado, que no me llame señor Llórens, que me llamo señor Llorens, y que no me

vuelva a insultar, porque me está llamando demagogo y uno ya, al final, tiene la tentación de contestarle en los mismos términos.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Llorens. Se levanta la sesión y agradezco, a los que han permanecido hasta el final de la misma, su perseverancia. Muchas gracias.

**Eran las tres y veinte minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**